



# Documento de disciplina de mercado

Diciembre 2023



# ÍNDICE

|                                                                                                                                                                          |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>ÍNDICE .....</b>                                                                                                                                                      | <b>0</b>  |
| <b>1. ÁMBITO DE APLICACIÓN.....</b>                                                                                                                                      | <b>2</b>  |
| <b>2. RESUMEN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, PARÁMETROS PRUDENCIALES CLAVE Y APR .....</b>                                                                                    | <b>4</b>  |
| FORMULARIO KM1 – PARÁMETROS CLAVE (A NIVEL DEL GRUPO CONSOLIDADO).....                                                                                                   | 4         |
| TABLA OVA: MÉTODO DE LA ENTIDAD PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS.....                                                                                                          | 4         |
| FORMULARIO OV1: PRESENTACIÓN DE LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO (APR).....                                                                                             | 11        |
| <b>3. VÍNCULOS ENTRE ESTADOS FINANCIEROS Y EXPOSICIONES REGULADORAS.....</b>                                                                                             | <b>12</b> |
| FORMULARIO LI1: DIFERENCIAS ENTRE LOS ÁMBITOS DE CONSOLIDACIÓN CONTABLE Y REGULADOR Y CORRESPONDENCIA ENTRE ESTADOS FINANCIEROS Y CATEGORÍAS DE RIESGO REGULADORAS ..... | 12        |
| <b>4. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL Y TLAC.....</b>                                                                                                                            | <b>13</b> |
| FORMULARIO CC1: COMPOSICIÓN DEL CAPITAL REGULADOR .....                                                                                                                  | 13        |
| FORMULARIO CC2: CONCILIACIÓN DEL CAPITAL REGULADOR CON EL BALANCE PUBLICACIÓN.....                                                                                       | 16        |
| <b>5. PARÁMETROS DE SUPERVISIÓN MACROPRUDENCIAL .....</b>                                                                                                                | <b>18</b> |
| <b>6. COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO .....</b>                                                                                                                            | <b>19</b> |
| FORMULARIO LR1 - RESUMEN COMPARATIVO DE LOS ACTIVOS CONTABLES FRENTE A LA MEDIDA DE LA EXPOSICIÓN DEL COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO .....                                | 19        |
| FORMULARIO LR2 - FORMULARIO COMÚN DE DIVULGACIÓN DEL COEFICIENTE DE APALANCAMIENTO .....                                                                                 | 19        |
| <b>7. LIQUIDEZ .....</b>                                                                                                                                                 | <b>20</b> |
| TABLA LIQA: GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ .....                                                                                                                         | 20        |
| FORMULARIO LIQ1 – RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (LCR) .....                                                                                                             | 25        |
| FORMULARIO LIQ2 – RATIO DE FONDEO NETO ESTABLE (NSFR).....                                                                                                               | 26        |
| <b>8. RIESGO DE CRÉDITO .....</b>                                                                                                                                        | <b>30</b> |
| TABLA CRA: INFORMACIÓN CUALITATIVA GENERAL SOBRE EL RIESGO DE CRÉDITO.....                                                                                               | 30        |
| FORMULARIO CR1 – CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS.....                                                                                                                  | 34        |
| FORMULARIO CR2: CAMBIOS EN LA CARTERA DE PRÉSTAMOS Y TÍTULOS DE DEUDA EN SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO .....                                                               | 34        |
| TABLA CRB: INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE LA CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS .....                                                                                        | 35        |
| TABLA CRBA: INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE EL TRATAMIENTO PRUDENCIAL DE ACTIVOS PROBLEMÁTICOS .....                                                                         | 38        |
| TABLA CRC: REQUISITOS DE DIVULGACIÓN CUANTITATIVA RELACIONADOS CON TÉCNICAS DE COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO .....                                                     | 38        |
| FORMULARIO CR3: TÉCNICAS DE COBERTURA DEL RIESGO DE CRÉDITO – PRESENTACIÓN GENERAL.....                                                                                  | 39        |
| FORMULARIO CR4: MÉTODO ESTÁNDAR: EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO Y EFECTOS DE TÉCNICAS PARA LA COBERTURA DE RIESGO DE CRÉDITO (CRC) .....                                | 40        |
| FORMULARIO CR5 – MÉTODO ESTÁNDAR: EXPOSICIONES POR CLASES DE ACTIVOS Y PONDERACIONES POR RIESGO .....                                                                    | 41        |
| <b>9. RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE .....</b>                                                                                                                         | <b>42</b> |
| TABLA CCRA: INFORMACIÓN CUALITATIVA SOBRE EL RIESGO DE CRÉDITO DE CONTRAPARTE .....                                                                                      | 42        |
| FORMULARIO CCR3: MÉTODO ESTÁNDAR PARA LAS EXPOSICIONES CCR POR CARTERA REGULADORA Y PONDERACIONES POR RIESGO.....                                                        | 43        |
| <b>10. TITULIZACIÓN.....</b>                                                                                                                                             | <b>44</b> |
| <b>11. RIESGO DE MERCADO.....</b>                                                                                                                                        | <b>45</b> |
| TABLA MRA: REQUISITOS DE INFORMACIÓN CUALITATIVA PARA EL RIESGO DE MERCADO.....                                                                                          | 45        |
| FORMULARIO MR1: RIESGO DE MERCADO CON EL MÉTODO ESTÁNDAR.....                                                                                                            | 50        |

|                                                                             |           |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>12. RIESGO DE TASA DE INTERÉS.....</b>                                   | <b>51</b> |
| TABLA IRRBA: OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO IRRBB .....        | 51        |
| FORMULARIO IRRBB1: INFORMACIÓN CUANTITATIVA SOBRE IRRBB .....               | 57        |
| <b>13. REMUNERACIÓN .....</b>                                               | <b>58</b> |
| TABLA: REMA – POLÍTICA DE REMUNERACIÓN .....                                | 58        |
| FORMULARIO REM1: REMUNERACIÓN ABONADA DURANTE EL EJERCICIO FINANCIERO ..... | 61        |
| FORMULARIO REM3: REMUNERACIÓN DIFERIDA.....                                 | 62        |
| <b>14. RIESGO OPERACIONAL .....</b>                                         | <b>63</b> |
| INFORMACIÓN CUALITATIVA SOBRE EL RIESGO OPERACIONAL .....                   | 63        |
| <b>15. ACTIVOS GRAVADOS .....</b>                                           | <b>69</b> |
| <b>16. OTROS RIESGOS .....</b>                                              | <b>70</b> |
| INFORMACIÓN CUALITATIVA SOBRE EL RIESGO ESTRATÉGICO .....                   | 70        |
| INFORMACIÓN CUALITATIVA SOBRE EL RIESGO REPUTACIONAL.....                   | 71        |

# 1. Ámbito de Aplicación

---

## Entorno Regulatorio

De acuerdo con la Comunicación “A” 5394 y modificatorias emitidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), las Entidades Financieras deben cumplir con los requisitos mínimos de divulgación de información vinculada con la estructura y suficiencia de capital regulatoria, la exposición a los diferentes riesgos y su gestión. La información debe ser publicada en la página web de la Entidad en cuestión.

El objetivo de la divulgación de esta información es fomentar la disciplina de mercado de modo que permitan a los participantes de este evaluar la información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación al riesgo y la suficiencia del capital de una institución.

## Información General Citibank N.A.

La sucursal de Citibank N.A. establecida en Argentina, en adelante “Citibank”, “la Entidad”, la “Compañía” o “el Banco”, es una sucursal de sociedad extranjera inscripta en el país conforme los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y autorizada por el BCRA para operar dentro del sistema financiero argentino<sup>1</sup>. Es una Entidad de derecho privado, sujeta a las normativas y regulaciones de las Entidades bancarias operantes en Argentina.

Citibank Argentina y su casa matriz en los Estados Unidos de América forman parte del grupo económico Citigroup. La sociedad controlante, Citigroup Inc., cotiza sus acciones en la bolsa de comercio de Nueva York (New York Stock Exchange o NYSE), Estados Unidos de América.

Conforme el Schedule 13G presentado ante la Security Exchange Commission el día 3 de febrero de 2023, BlackRock Inc ha manifestado que dicha compañía y sus subsidiarias poseen 8,4 % de las acciones ordinarias de Citigroup Inc, mientras que The Vanguard Group, Inc. ha manifestado, conforme el Schedule 13G presentado ante la Security Exchange Commision el día 9 de febrero de 2023, que dicha compañía y sus subsidiarias poseen el 8.66 % de las acciones ordinarias de Citigroup Inc.

## Entidades que integran el grupo

Existe vinculación, de acuerdo con el texto ordenado Grandes Exposiciones al Riesgo Crédito emitido por el BCRA, con otras Entidades aun cuando no conforman un grupo económico per se, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- **CITICARD S.A.:** Su objeto social es Holding. Posee participaciones societarias en Compañías dedicadas a actividades afines a la actividad bancaria. Actualmente posee participaciones accionarias en Gire S. A. (cobranzas electrónicas de empresas de servicios) y Argencontrol (cámara de clearing, en liquidación).

---

<sup>1</sup> Citibank N.A. realiza su actividad bancaria en Argentina a través de su sucursal. Las obligaciones de la sucursal de Citibank N.A. en Argentina resultantes de sus operaciones son pagaderas en Argentina y únicamente con los activos de la sucursal de Citibank N.A. en Argentina. Conf. Ley 25.738 y Com. “A” 3974 del BCRA.

- **CITICORP CAPITAL MARKETS S.A. (CMM):** Sociedad anónima inscripta ante la Comisión Nacional de Valores para actuar como Agente Liquidación y Compensación Integral. CCM posee licencia para actuar en el ámbito del mercado de capitales, en el Mercado Abierto Electrónico (MAE). Su actividad se centra en la colocación de títulos valores en el mercado primario y en la intermediación en la oferta pública de títulos de valores en el mercado secundario.

La Entidad no se encuentra alcanzada por las normas sobre Supervisión Consolidada establecidas por el BCRA.

Los Estados Contables han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el BCRA.

Restricciones u otros impedimentos a la transferencia de fondos o capital regulatorio dentro del grupo.

Respecto a la transferencia de fondos dentro del grupo, no se cuenta con restricciones u otros impedimentos adicionales a los normativos relativos a Graduación y Grandes exposiciones al riesgo de crédito emitidos por el Banco Central de la República Argentina.

## 2. Resumen de la gestión de riesgos, parámetros prudenciales clave y APR

### Formulario KM1 – Parámetros clave (a nivel del grupo consolidado)<sup>2</sup>

|                                                                                |                                                                                            | a             | b             | c             | d           | e           |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|-------------|-------------|
|                                                                                |                                                                                            | T             | T-1           | T-2           | T-3         | T-4         |
| <b>Capital disponible (importes)</b>                                           |                                                                                            |               |               |               |             |             |
| 1                                                                              | Capital ordinario de Nivel 1 (CON1)                                                        | 1,062,642,530 | 644,972,278   | 476,747,079   | 363,916,418 | 274,586,488 |
| 2                                                                              | Capital de Nivel 1                                                                         | 1,062,642,530 | 644,972,278   | 476,747,079   | 363,916,418 | 274,586,488 |
| 3                                                                              | Capital total                                                                              | 1,062,642,530 | 644,972,278   | 476,747,079   | 365,159,676 | 275,548,497 |
| <b>Activos ponderados por riesgo (importes)</b>                                |                                                                                            |               |               |               |             |             |
| 4                                                                              | Total de activos ponderados por riesgo (APR)                                               | 1,274,301,463 | 990,955,838   | 562,487,700   | 264,984,203 | 188,514,844 |
| <b>Coefficientes de capital en función del riesgo en porcentaje de los APR</b> |                                                                                            |               |               |               |             |             |
| 5                                                                              | Coefficiente CON1 (%)                                                                      | 83.39%        | 65.09%        | 84.76%        | 137.34%     | 145.66%     |
| 6                                                                              | Coefficiente de capital de Nivel 1 (%)                                                     | 83.39%        | 65.09%        | 84.76%        | 137.34%     | 145.66%     |
| 7                                                                              | Coefficiente de capital total (%)                                                          | 83.39%        | 65.09%        | 84.76%        | 137.80%     | 146.17%     |
| <b>Requerimientos adicionales (márgenes) de CON1 en porcentaje de los APR</b>  |                                                                                            |               |               |               |             |             |
| 8                                                                              | Requerimiento del margen de conservación de capital                                        | 3.50%         | 3.50%         | 3.50%         | 3.50%       | 3.50%       |
| 9                                                                              | Requerimiento del margen contracíclico (%)                                                 | 0.00%         | 0.00%         | 0.00%         | 0.00%       | 0.00%       |
| 10                                                                             | Requerimientos adicionales para G-SIB y/o D-SIB (%)                                        | 0.00%         | 0.00%         | 0.00%         | 0.00%       | 0.00%       |
| 11                                                                             | Total de requerimientos adicionales específicos de CON1 (%) (línea 8+línea 9+línea 10)     | 3.50%         | 3.50%         | 3.50%         | 3.50%       | 3.50%       |
| 12                                                                             | CON1 disponible después de cumplir los requerimientos de capital mínimos de la entidad (%) | 71.89%        | 53.59%        | 73.26%        | 125.84%     | 134.16%     |
| <b>Coefficiente de apalancamiento de Basilea III</b>                           |                                                                                            |               |               |               |             |             |
| 13                                                                             | Medida de exposición total del coeficiente de apalancamiento de Basilea III                | 2,650,250,761 | 1,605,417,145 | 1,219,682,920 | 938,585,080 | 783,026,312 |
| 14                                                                             | Coefficiente de apalancamiento de Basilea III (%) (línea 2/línea 13)                       | 40.10         | 40.17         | 39.09         | 38.77       | 36.31       |
| <b>Coefficiente de cobertura de liquidez</b>                                   |                                                                                            |               |               |               |             |             |
| 15                                                                             | HQLA totales                                                                               | 1,715,750,978 | 1,044,595,408 | 756,470,596   | 626,906,032 | 535,394,424 |
| 16                                                                             | Salida de efectivo neta total                                                              | 345,233,857   | 227,657,387   | 141,297,731   | 131,672,843 | 111,172,460 |
| 17                                                                             | Coefficiente LCR (%)                                                                       | 4.97          | 4.59          | 5.35          | 4.76        | 4.82        |
| <b>Coefficiente de financiación estable neta</b>                               |                                                                                            |               |               |               |             |             |
| 18                                                                             | Total de financiación estable disponible                                                   | 1,694,479,293 | 1,041,924,818 | 756,092,708   | 605,594,865 | 501,279,488 |
| 19                                                                             | Total de financiación estable requerida                                                    | 500,809,912   | 299,113,814   | 206,279,146   | 163,442,509 | 134,893,322 |
| 20                                                                             | Coefficiente NSFR                                                                          | 3.38          | 3.48          | 3.67          | 3.71        | 3.72        |

### Tabla OVA: Método de la entidad para la gestión de riesgos<sup>3</sup>

#### Perfil de Riesgo Global

La Entidad cuenta con un perfil de riesgo dentro de los límites de apetito definidos por el Citi Country Officer (CCO), y que permite cumplir con los objetivos de negocios de una manera amplia y eficiente. Esto es logrado a través de una gestión integral que permite la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos asumidos en las operaciones diarias. La misma se apoya en:

- Una estrategia de negocios definida por el CCO, con una gestión integral del riesgo que abarca a toda la Entidad en su conjunto, así como aborda todos los riesgos significativos asumidos.
- Políticas que proveen lineamientos específicos para la implementación de las estrategias de negocio y establecen límites internos para los distintos tipos de riesgo a los cuales la Entidad se encuentra expuesta.
- Un proceso de autoevaluación de capital que permite evaluar la adecuación de los recursos de la Entidad a cualquier contingencia que pudiese acontecer, permitiendo de esta manera mitigar el riesgo y sobrellevar potenciales escenarios adversos.

<sup>2</sup> La frecuencia de actualización de dicho formulario es trimestral, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

<sup>3</sup> La frecuencia de actualización de dicha tabla es anual, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

- Involucración del CCO en la gestión del riesgo, participando y asegurando que la misma sea consistente con la estrategia y los objetivos de negocio.
- Sistemas y herramientas adecuadas para servir como soporte a la gestión tanto integral como individual de los riesgos significativos.
- Procesos y procedimientos claros y bien definidos que permiten a todos los actores intervinientes comprender y adecuar su tarea a los objetivos de negocio y apetito al riesgo de la Entidad.
- Estructura organizativa adecuada para la gestión de los riesgos, en la cual las partes involucradas cuentan con el perfil y la experiencia calificadora.

### Descripción de la organización de la entidad

La sucursal de Citibank N.A. establecida en Argentina es una sucursal de sociedad extranjera constituida en el país conforme los términos del artículo 118 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y autorizada por el Banco Central de la República Argentina para operar dentro del sistema financiero argentino.

Según se estipula en el Código de Gobierno Societario, la estructura organizacional de la Entidad se compone de un Representante Legal que ocupa la función de CCO y los Gerentes que forman parte de la Alta Gerencia del Banco. Además, la entidad cuenta con diversos Comités internos que asisten al CCO en temas de Gobierno Societario.

El siguiente diagrama refleja la dependencia funcional de los órganos centrales de la Organización:



### Funciones y responsabilidades del CCO relacionados con la gestión de los riesgos, su control interno y la adecuación del capital

El CCO asume como núcleo de su misión la función de supervisión de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, delegando la gestión ordinaria de los mismos en los correspondientes órganos ejecutivos y en los distintos equipos de dirección.

Adicionalmente, el CCO es responsable de establecer un marco adecuado y debidamente documentado para la gestión de riesgos, asegurando que obedece a los objetivos de capital y nivel de riesgo que la Entidad pretenda asumir.

Por otra parte, la Alta Gerencia es responsable de implementar la estrategia y las políticas aprobadas por el CCO en materia de gestión de riesgos y de desarrollar los procedimientos necesarios para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar cada uno de los riesgos identificados.

A continuación, se detallan las funciones del CCO, Alta Gerencia y los Comités en relación con la gestión de riesgos:

#### *Citi Country Officer*

- Establecer los objetivos estratégicos de la Entidad.
- Aprobar la estrategia de riesgos del Banco y sus niveles de apetito y tolerancia al riesgo, tomando en consideración los objetivos del negocio y de capital.
- Garantizar que la Entidad cuente con procesos y sistemas adecuados para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar dichos riesgos.
- Entender las interacciones entre los distintos riesgos y su incidencia en la estrategia de la Entidad, promoviendo entre sus miembros y los integrantes de las gerencias una fluida comunicación al respecto.
- Asegurar que la Alta Gerencia adopte las medidas necesarias para seguir y controlar todos los riesgos significativos de manera consistente con la estrategia y políticas aprobadas.
- Aprobar las estructuras administrativas y/o líneas y niveles de responsabilidad que en cada caso considere adecuados para la gestión de los riesgos identificados, asegurando independencia entre las áreas operativas y las de control, así como de la gestión integral de riesgos.
- Informarse sobre los resultados de las pruebas de estrés integrales a fin de tenerlos en cuenta en la planificación estratégica de la Entidad.
- Tomar conocimiento sobre la situación de las carteras crediticias, de la cartera de negociación y la posición de liquidez de la Entidad en forma periódica, como así, en caso de surgir situaciones adversas lo realiza en forma inmediata, asegurando que la Alta Gerencia determine las acciones correctivas apropiadas para afrontar cada situación.

- Informarse sobre los resultados del cálculo de capital económico de la Entidad a fin de realizar la planificación estratégica del Banco, garantizando la correspondencia entre el nivel de riesgos asumidos y el capital existente.

### *Alta Gerencia*

- Implementar las estrategias y políticas corporativas como también las definidas localmente junto a los procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad. Y asegurar que dichas prácticas sean acordes al nivel de riesgo de la Entidad y de su plan de negocios.
- Implementar la estructura, responsabilidades y controles necesarios para la gestión de cada uno de los riesgos.
- Implementar sistemas apropiados de control interno y monitoreo de su efectividad, reportando periódicamente al CCO sobre el cumplimiento de los objetivos.
- Participar en la definición tanto de los objetivos de las pruebas de estrés integrales como de los escenarios, en la discusión de los resultados y en la definición de las acciones correctivas para el plan de contingencia.
- Comunicar a todas las áreas directa e indirectamente involucradas la estrategia y las políticas implementadas en materia de gestión de riesgos, manteniendo estrecho contacto con los sectores que manejen información relevante para su tarea.
- Validar las variables macroeconómicas utilizadas para el diseño del plan de negocios.

Participar en la definición tanto de los objetivos de las pruebas como de los escenarios, en la discusión de los resultados y en la definición de las acciones correctivas.

### *Comité de Coordinación*

- Funcionar como enlace entre el CCO y la Alta Gerencia a fin de asegurar que los objetivos estratégicos relativos a los riesgos asumidos por el Banco sean gestionados de manera eficaz.
- Diseñar estrategia, prácticas y procedimientos eficaces para la gestión integral de los riesgos, ejecutar el seguimiento de esta y evaluar los resultados.
- Informarse y analizar los resultados de las pruebas de estrés integrales y, en caso de ser necesario, definir un plan de acción.

### *Gerencias de Riesgos / Gerencia de Compliance / Gerencia de Tesorería / ALCO / Comité de Riesgo Operacional*

- Realizar la gestión específica de cada uno de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

- Brindar apoyo al CCO en la función de establecimiento de límites que soporten la tolerancia al riesgo de la Entidad, estableciendo a su vez estándares de control de riesgos e informes que indiquen el exceso de estos.
- Monitorear periódicamente las métricas relacionadas a los riesgos según le corresponda a cada gerencia, con el objetivo de asegurar el cumplimiento del apetito y tolerancia al riesgo establecido por la Entidad.
- Garantizar que toda actividad relacionada a la gestión de riesgos realizada por la gerencia se lleve a cabo en conformidad con lo dispuesto por las políticas de la Entidad.

A continuación, se muestra el detalle de los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco, así como de sus respectivos responsables:

| <b>Riesgo</b>             | <b>Área Responsable</b>                                                                |
|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Riesgo de Crédito         | Gerencia de Riesgo de Banca Corporativa / Gerencia de Riesgo de Banca Empresas y PyMEs |
| Riesgo de Liquidez        | Gerencia de Riesgo de Mercado                                                          |
| Riesgo de Tasa de Interés | Gerencia de Riesgo de Mercado                                                          |
| Riesgo de Mercado         | Gerencia de Riesgo de Mercado                                                          |
| Riesgo Operacional        | Gerencia de Riesgo Operacional                                                         |
| Riesgo Estratégico        | Gerencia de Finanzas                                                                   |
| Riesgo Reputacional       | Gerencia de Riesgos y Controles                                                        |
| Riesgo de Concentración   | Gerencia de Riesgo de Banca Corporativa / Gerencia de Riesgo de Mercado                |

### ***Gerencia de Finanzas***

- Definir y construir los escenarios de estrés, con los respectivos valores de las variables consideradas en el modelo de estrés integral, sin embargo, se conforma un equipo interdisciplinario para evaluar y validar cada escenario.
- Desarrollar la metodología para la realización de las pruebas de estrés integrales del Banco.
- Ejecutar las pruebas de estrés integrales e introducir mejoras al modelo.

### **Gestión de riesgos**

Los canales utilizados por el Banco para comunicar, aprobar e imponer la cultura de riesgo dentro de la entidad son los manuales de créditos y procedimientos. En dichos manuales se describe cómo se administra cada uno de los riesgos.

El Código de Gobierno Societario implementado por Citibank comprende a toda la Entidad como disciplina integral de la gestión de todos los riesgos, tomando en consideración los lineamientos establecidos por Banco Central de la República Argentina en sus comunicaciones "A" 5201 y complementarias, y en función a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad.

Las políticas y procedimientos desarrollados definen claramente los niveles de tolerancia al riesgo, los objetivos y los demás lineamientos generales que rigen la actividad.

En cuanto a los procesos, la Entidad opera bajo criterios sólidos y bien definidos de gestión de los riesgos individuales.

La estructura organizacional permite que la estrategia sea implementada de forma eficiente al delimitar las responsabilidades y definir funciones. El personal y los recursos involucrados son adecuados por su capacidad técnica y están en conocimiento del plan estratégico de la Entidad así como del apetito al riesgo definido por el CCO.

Asimismo, el CCO, como responsable último, toma conocimiento de las actuaciones en la materia e instruye, en caso de corresponder, las acciones que resulten necesarias ante cada situación a fin de mantener el perfil de riesgos de la Entidad en línea con los estándares perseguidos.

Los sistemas de medición, así como sus metodologías y los procesos utilizados, permiten un eficaz desarrollo de las etapas de control y diversificación del riesgo, de acuerdo con las dimensiones e impacto de este en la Entidad.

Dichos procesos son soportados por herramientas específicamente designadas para cada tarea.

De cualquier manera, se considera que el gobierno societario representa una piedra angular en el desarrollo y éxito de los objetivos definidos, complementando la operatoria diaria conjunta realizada por las distintas áreas y comités que forman parte del proceso, para así garantizar que los riesgos asumidos se encuentren dentro de los límites de tolerancia al riesgo definidos por el CCO y en línea con la estrategia de negocios.

El proceso de divulgación de información sobre riesgos a disposición del Directorio y la Alta Gerencia nace en los diferentes comités que integran la Entidad.

El Banco Central de la República Argentina plantea en su comunicación "A" 5398, publicada en febrero 2013, la necesidad de la realización periódica de Pruebas de Estrés como parte de la cultura de gobierno y gestión integral del riesgo, definiendo a las mismas como:

"...la evaluación de la posición financiera de una Entidad en un escenario severamente adverso pero posible. A los fines de estos lineamientos, este término se utilizará para referirse no sólo a los mecanismos por los cuales se aplican las pruebas individuales sino también al entorno en el cual esas pruebas se desarrollan, evalúan y utilizan en el proceso de toma de decisiones de las entidades."

En este orden, la realización periódica de estas pruebas, tanto integrales como individuales, forma parte de la cultura de gobierno y gestión de riesgos de Citibank.

La metodología empleada por Citibank para la realización de Pruebas de Estrés Integrales emplea como insumo las proyecciones del Plan de Negocios, respetando principios básicos como lo son, por ejemplo, los criterios para la captación y asignación de la liquidez de acuerdo con las necesidades de fondeo y originación que posee la Entidad en cada momento del tiempo, la estrategia de negocio actual y proyectada, y la composición en los segmentos relevantes en la cartera de la Entidad.

El proceso de generación de pruebas de Estrés integrales se encuentra estructurado en tres etapas. Las mismas consisten en la definición de los escenarios macroeconómicos de tensión, la definición de los factores de riesgo que impactarán en el Balance y el Estado de Resultados de la Entidad, y la integración en la gestión de estos.

El *Código de Gobierno Societario* implementado por Citibank comprende a toda la Entidad como disciplina integral de la gestión de todos los riesgos, tomando en consideración los lineamientos establecidos por Banco Central de la República Argentina en sus comunicaciones "A" 5201 y "A" 5398 y complementarias, y en función a la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad.

La Entidad cuenta con un conjunto de mecanismos adecuados para vigilar los procesos de gestión de riesgos de manera que los mismos sean controlados con prudencia y eficazmente, buscando alcanzar los más altos estándares corporativos de gobierno societario.

En este sentido, dentro de los mecanismos con los que cuenta Citibank se encuentran:

- Políticas de riesgos que incluyen límites a la exposición por riesgo, así como procedimientos para su diversificación y mitigación.
- Una estructura jerárquica adecuada para la gestión de cada riesgo, donde las responsabilidades de cada área involucrada en el proceso se encuentran claramente definidas. Las mismas se complementan con el funcionamiento de comités especializados en la materia cuya misión es identificar, analizar, controlar, dar seguimiento e informar sobre la exposición al riesgo de la Entidad. A la vez, esta estructura organizativa permite asegurar que el nivel de exposición al riesgo esté alineado con el apetito al riesgo establecido por el Citi Country Officer.
- Un conjunto de herramientas de gestión que consisten en sistemas de medición, monitoreo y control, así como sistemas informáticos e informes de gestión que contribuyen a consolidar los procesos.

Citibank cumple con el proceso de adaptación de su gestión de riesgos a los requerimientos establecidos por las comunicaciones emitidas por el BCRA en la materia ("A" 5398 y complementarias), a través de la formalización de políticas y la definición de funciones y responsabilidades del Comité de Gestión Integral de Riesgos, el cual consolida el proceso de gestión de todos los riesgos individualmente, así como de forma integral.

Por otra parte, Citibank cuenta con políticas y procedimientos que definen los lineamientos para la gestión individual de cada uno de los riesgos que inciden en el funcionamiento de la Entidad, logrando la continuidad e integridad de estas.

Adicionalmente a estar alineado con la normativa que rige localmente, Citibank comprende a la gestión de riesgos como un pilar fundamental para el alcance de sus objetivos de negocio, por lo que la Entidad se encuentra en un proceso constante de alineación a las mejores prácticas del mercado.

En este sentido, la Entidad entiende la importancia de consolidar el funcionamiento del Comité de Gestión Integral de Riesgos incluyendo en el temario de sus reuniones las sofisticaciones

metodológicas que se vayan incorporando en la gestión de riesgos para robustecer la toma de decisiones estratégicas, asegurando el mantenimiento de los niveles de riesgo dentro de los límites de tolerancia establecidos.

### **Formulario OV1: Presentación de los Activos Ponderados por Riesgo (APR)<sup>4</sup>**

|    |                                                                                    | a                    | b                  | c                                 |
|----|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|-----------------------------------|
|    |                                                                                    | APR                  |                    | Requerimientos mínimos de capital |
|    |                                                                                    | T                    | T-1                | T                                 |
| 1  | Riesgo de crédito (excluido riesgo de crédito de contraparte)                      | 641,492,138          | 428,590,188        | 51,319,371                        |
| 2  | Del cual, con el método estándar (SA)                                              |                      |                    |                                   |
| 4  | Riesgo de crédito de contraparte (CCR)                                             | 8,411,300            | 1,406,263          | 672,904                           |
| 5  | Del cual, con el método estándar para el riesgo de crédito de contraparte (SA-CCR) |                      |                    |                                   |
| 10 | Ajuste de valoración del crédito (CVA)                                             |                      |                    |                                   |
| 11 | Riesgo de liquidación                                                              |                      |                    |                                   |
| 12 | Exposiciones de titulización en la cartera de inversión                            |                      |                    |                                   |
| 16 | Riesgo de mercado                                                                  | 333,827,638          | 407,692,288        | 26,706,211                        |
| 17 | Del cual, con el método estándar (SA)                                              |                      |                    |                                   |
| 19 | Riesgo operacional                                                                 | 290,570,388          | 153,267,100        | 23,245,631                        |
| 20 | Del cual, con el Método del Indicador Básico                                       |                      |                    |                                   |
| 24 | Ajuste mínimo («suelo»)                                                            |                      |                    |                                   |
| 25 | <b>Total (1+4+11+12+16+19+24)</b>                                                  | <b>1,274,301,463</b> | <b>990,955,838</b> | <b>101,944,117</b>                |

<sup>4</sup> La frecuencia de actualización de dicho formulario es trimestral, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

### 3. Vínculos entre estados financieros y exposiciones reguladoras

#### Formulario LI1: Diferencias entre los ámbitos de consolidación contable y regulador y correspondencia entre estados financieros y categorías de riesgo reguladoras<sup>5</sup>

|                                                         | a                                                              | b                                                          | c                                     | d                                                    | e                             |          | f                                     | g                                                                        |
|---------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------|----------|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
|                                                         | Valores contables según se publican en los estados financieros | Valores contables en el ámbito de consolidación reguladora | Sujetas al marco de riesgo de crédito | Sujetas al marco de riesgo de crédito de contraparte | Valores contables de partidas |          | Sujetas al marco de riesgo de mercado | No sujetas a requerimientos de capital o sujetas a deducción del capital |
| <b>Activo</b>                                           |                                                                |                                                            |                                       |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Efectivo y depósitos en banos                           | 678,827,186                                                    |                                                            |                                       |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Títulos de deuda a valor razonable con cambios          | 437,935,838                                                    |                                                            |                                       |                                                      |                               |          | 437,935,838                           |                                                                          |
| Instrumentos derivados                                  | 8,593,833                                                      |                                                            | 8,593,833                             |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Operaciones de pase                                     | 776,693,567                                                    |                                                            |                                       |                                                      |                               |          | 776,693,567                           |                                                                          |
| Otros activos financieros                               | 71,960,365                                                     |                                                            | 71,960,365                            |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Prestamos y Otras financiaciones                        | 377,520,622                                                    |                                                            | 377,520,622                           |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Otros títulos de deuda                                  | 101,580,591                                                    |                                                            | 101,580,591                           |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Activos financieros entregados en garantía              | 157,249,304                                                    |                                                            | 157,249,304                           |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Activos por Impuestos a las ganancias corrientes        | -                                                              |                                                            | -                                     |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio               | 3,326                                                          |                                                            | 3,326                                 |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Propiedad, planta y equipo                              | 29,477,532                                                     |                                                            | 29,477,532                            |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Activos intangibles                                     | -                                                              |                                                            | -                                     |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Activos por impuesto a las ganancias diferido           | 14,297,664                                                     |                                                            | 14,297,664                            |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Otros activos no financieros                            | 744,802                                                        |                                                            | 744,802                               |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta          | -                                                              |                                                            | -                                     |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| <b>Activo total</b>                                     | <b>2,654,884,630</b>                                           | <b>-</b>                                                   | <b>761,428,039</b>                    | <b>-</b>                                             | <b>-</b>                      | <b>-</b> | <b>1,214,629,405</b>                  | <b>-</b>                                                                 |
| <b>Pasivo</b>                                           |                                                                |                                                            |                                       |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Depósitos                                               | 1,197,003,685                                                  |                                                            |                                       |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Pasivos a valor razonable con cambios en resultado      | 3,337,842                                                      |                                                            |                                       |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Instrumentos derivados                                  | 3,730,373                                                      |                                                            |                                       |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Operaciones de pase                                     | -                                                              |                                                            |                                       |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Otros pasivos financieros                               | 113,758,893                                                    |                                                            |                                       |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones | 21,246,547                                                     |                                                            |                                       |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Pasivo por impuestos a las ganancias corrientes         | 102,189,945                                                    |                                                            |                                       |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Provisiones                                             | 9,542,929                                                      |                                                            |                                       |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido            | 36,888,985                                                     |                                                            |                                       |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| Otros pasivos no financieros                            | 99,111,837                                                     |                                                            |                                       |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |
| <b>Pasivo total</b>                                     | <b>1,586,811,036</b>                                           |                                                            |                                       |                                                      |                               |          |                                       |                                                                          |

<sup>5</sup> La frecuencia de actualización de dicho formulario es anual, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

## 4. Composición del capital y TLAC

### Formulario CC1: Composición del capital regulador<sup>6</sup>

El siguiente cuadro expone los componentes de Capital Ordinario de Nivel 1, Capital Adicional de Nivel 1 y Patrimonio Neto Complementario, detallando de manera separada todos los conceptos deducibles, así como elementos no deducidos del Capital Ordinario de Nivel 1.

| Cód | Descripción                                                                                                                                                                           | Saldo                | Ref. Cod(d)<br>CC2 |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|--------------------|
|     | <b>Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos y reservas</b>                                                                                                                             |                      |                    |
| 1   | Capital social ordinario admisible emitido directamente más las primas de emisión relacionadas.-                                                                                      |                      |                    |
|     | Capital social –excluyendo acciones con preferencia patrimonial (8.2.1.1.)                                                                                                            | 1,043,512            |                    |
|     | Aportes no capitalizados (8.2.1.2.)                                                                                                                                                   |                      |                    |
|     | Ajustes al patrimonio (8.2.1.3.)                                                                                                                                                      | 207,381,137          |                    |
|     | Primas de emisión (8.2.1.8.)                                                                                                                                                          |                      |                    |
| 2   | Beneficios no distribuidos                                                                                                                                                            |                      |                    |
|     | Resultados no asignados (de ejercicios anteriores y la parte pertinente del ejercicio en curso) (8.2.1.5. y 8.2.1.6)                                                                  | 598,133,692          |                    |
| 3   | Otras partidas del resultado integral acumuladas (y otras reservas)                                                                                                                   | -952,294             |                    |
|     | Reservas de utilidades (8.2.1.7.)                                                                                                                                                     | 262,467,546          |                    |
| 5   | Capital social ordinario emitido por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CON1 del grupo)                                                                         |                      |                    |
|     | Diferencia -positiva / (negativa)- entre la previsión contable según el punto 5.5. de la NIIF                                                                                         | 9,459,363            |                    |
|     | Participaciones minoritarias en poder de terceros (8.2.1.9)                                                                                                                           |                      |                    |
| 6   | <b>Subtotal: Capital ordinario Nivel 1 antes de conceptos deducibles</b>                                                                                                              | <b>1,077,532,956</b> |                    |
|     | <b>Capital Ordinario Nivel 1: conceptos deducibles</b>                                                                                                                                |                      |                    |
| 7   | Ajustes de valoración prudencial (8.4.1.11, 8.4.1.14, 8.4.1.15)                                                                                                                       |                      |                    |
| 8   | Fondo de comercio (neto de pasivos por impuestos relacionados) (punto 8.4.1.8)                                                                                                        |                      |                    |
| 9   | Otros intangibles salvo derechos del servicio de créditos hipotecarios (netos de pasivos por impuestos relacionados) (8.4.1.9)                                                        |                      |                    |
| 10  | Activos por impuestos diferido que dependen de la rentabilidad futura de la entidad, excluidos los procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) |                      |                    |
|     | Saldos a favor por aplicación del impuesto a la ganancia mínima presunta (netos de las provisiones por riesgo de desvalorización) según punto 8.4.1.1.                                | 14,861,990           |                    |
| 13  | Ganancias en ventas relacionadas con operaciones de titulización (8.4.1.15)                                                                                                           |                      |                    |
| 14  | Ganancias y pérdidas debidas a variaciones en el riesgo de crédito propio sobre pasivos contabilizados al valor razonable (8.4.1.16)                                                  |                      |                    |
| 16  | Inversión en acciones propias (si no se ha compensado ya en la rúbrica de capital desembolsado del balance de situación publicado)                                                    |                      |                    |

<sup>6</sup> La frecuencia de actualización de dicho formulario es semestral, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |  |
|-----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--|
| 18                                                        | Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.) |               |  |
| 19                                                        | Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)                                                          |               |  |
| 26                                                        | Conceptos deducibles específicos nacionales                                                                                                                                                                                                                                                |               |  |
|                                                           | - Accionistas (8.4.1.6.)                                                                                                                                                                                                                                                                   |               |  |
|                                                           | - Inversiones en el capital de entidades financieras sujetas a supervisión consolidada (8.4.1.17)                                                                                                                                                                                          |               |  |
|                                                           | - Participaciones en empresas deducibles (8.4.1.12)                                                                                                                                                                                                                                        |               |  |
|                                                           | - Otras (detallar conceptos significativos) (8.4.1.2., 8.4.1.3., 8.4.1.4., 8.4.1.5., 8.4.1.7., 8.4.1.9, 8.4.1.10., 8.4.1.11. y 8.4.1.14.)                                                                                                                                                  | 28,436        |  |
| 27                                                        | Conceptos deducibles aplicados al CO n1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 1 y capital de nivel 2 para cubrir deducciones                                                                                                                                               |               |  |
| 28                                                        | Total conceptos deducibles del Capital Ordinarios Nivel 1                                                                                                                                                                                                                                  | 14,890,426    |  |
| 29                                                        | Capital Ordinario Nivel 1 (CO n1)                                                                                                                                                                                                                                                          | 1,062,642,530 |  |
| <b>Capital Ordinario Nivel 1: instrumentos</b>            |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |  |
| 30                                                        | Instrumentos admisibles como Capital Adicional de nivel 1 emitidos directamente más las Primas de Emisión relacionadas (8.2.2.1, 8.2.2.2, 8.3.2.)                                                                                                                                          |               |  |
| 31                                                        | - De los cuales: clasificados como Patrimonio Neto                                                                                                                                                                                                                                         |               |  |
| 32                                                        | - De los cuales: clasificados como Pasivo                                                                                                                                                                                                                                                  |               |  |
| 32                                                        | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de Nivel 1                                                                                                                                                                               |               |  |
| 34                                                        | Instrumentos incluidos en el Capital Adicional Nivel 1 (e instrumentos de capital ordinario Nivel 1 no incluido en la fila 5) emitidos por filiales y en poder de terceros (cuantía permitida en el CA n1 de Grupo) (8.2.2.3)                                                              |               |  |
| 35                                                        | De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del CA n1                                                                                                                                                                                                                        |               |  |
| 36                                                        | Capital Adicional de Nivel 1 antes de conceptos deducibles                                                                                                                                                                                                                                 |               |  |
| <b>Capital Adicional de Nivel 1: conceptos deducibles</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                            |               |  |
| 37                                                        | Inversión en instrumentos propios incluidos en el capital adicional de Nivel 1, cuyo importe deberá deducirse del CA n1                                                                                                                                                                    |               |  |
| 39                                                        | Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.) |               |  |
| 40                                                        | Inversiones significativas en el capital ordinario de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.2.)                                                          |               |  |
| 41                                                        | Conceptos deducibles específicos nacionales                                                                                                                                                                                                                                                |               |  |
| 42                                                        | Conceptos deducibles aplicados al adicional nivel 1 debido a insuficiencias de capital adicional de nivel 2 para cubrir deducciones                                                                                                                                                        |               |  |
| 43                                                        | Total conceptos deducibles del Capital Adicional Nivel 1                                                                                                                                                                                                                                   |               |  |
| 44                                                        | Capital Adicional Nivel 1 (CA n1)                                                                                                                                                                                                                                                          |               |  |
| 45                                                        | Patrimonio Neto Básico – Capital de Nivel 1-                                                                                                                                                                                                                                               |               |  |

| <b>Patrimonio Neto Complementario -Capital Nivel 2: instrumentos y previsiones</b>           |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                      |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---|
| 46                                                                                           | Instrumentos admisibles como capital de nivel 2 emitidos directamente mas las primas de emisión relacionadas (pto. 8.2.3.1., 8.2.3.2. y 8.3.3)                                                                                                                                            |                      |   |
| 47                                                                                           | Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de Nivel 2 con                                                                                                                                                                                    |                      |   |
| 48                                                                                           | Instrumentos incluidos en el capital de nivel 2 emitidos por filiales y en podes de terceros (8.2.3.4)                                                                                                                                                                                    |                      |   |
| 49                                                                                           | De los cuales: instrumentos sujetos a eliminación gradual del PNc                                                                                                                                                                                                                         |                      |   |
| 50                                                                                           | Previsiones por riesgo de incobrabilidad (pto. 8.2.3.3)                                                                                                                                                                                                                                   |                      |   |
| 51                                                                                           | Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 antes de conceptos deducibles                                                                                                                                                                                                            |                      |   |
| <b>Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2: conceptos deducibles</b>                |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                      |   |
| 52                                                                                           | Inversiones en instrumentos propios incluidos en el capital de Nivel 2, cuyo importe deberá deducirse del capital de Nivel 2                                                                                                                                                              |                      |   |
| 53                                                                                           | Participaciones cruzadas recíprocas en Instr. de capital de Nivel 2 y otros pasivos TLAC                                                                                                                                                                                                  |                      |   |
| 54                                                                                           | Inversiones en el capital de entidades financieras y de empresas de servicios complementarios no sujetas a supervisión consolidada y compañía de seguro, cuando la entidad posea hasta el 10% del capital social ordinario de la emisora. (importe superior al umbral del 10%) (8.4.2.1.) |                      |   |
| 54a                                                                                          | Inversiones en otros pasivos TLAC de entidades bancarias, financieras, de seguros no incluidas en el perímetro consolidado regulador cuando el banco no posea más del 10% del cap. Social emitido por la entidad (importe superior al umbral del 10%)                                     |                      |   |
| 55                                                                                           | Inversiones significativas en el capital y ot. Pasivos TLAC de entidades bancarias financieras, empresas de scios. Complementarios compañías de seguro (importe superior al umbral del 10%)                                                                                               |                      |   |
| 56                                                                                           | Conceptos deducibles específicos nacionales                                                                                                                                                                                                                                               |                      |   |
| 57                                                                                           | <b>Total conceptos deducibles del PNC - Capital Nivel 2</b>                                                                                                                                                                                                                               |                      |   |
| 58                                                                                           | <b>Patrimonio Neto Complementario - Capital Nivel 2 (PNc)</b>                                                                                                                                                                                                                             | -                    |   |
| 59                                                                                           | <b>CAPITAL TOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>1,062,642,530</b> |   |
| 60                                                                                           | <b>Activos Totales ponderados por riesgo</b>                                                                                                                                                                                                                                              | <b>1,274,301,463</b> |   |
| <b>Coefficientes</b>                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                      |   |
| 61                                                                                           | Capital ordinario de nivel 1 (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)                                                                                                                                                                                                         | 83.39%               | - |
| 62                                                                                           | Capital de nivel 1 en porcentaje de los activos ponderados por riesgo                                                                                                                                                                                                                     | 83.39%               | - |
| 63                                                                                           | Capital total en porcentaje de los activos                                                                                                                                                                                                                                                | 83.39%               | - |
| 64                                                                                           | Margen requerido específico de la Institución (requerimiento mínimo de CO1 más margen de conservación de capital, más margen anticíclico requerido, más margen G-SIB requerido, expresado en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)                                             |                      | - |
| 65                                                                                           | Del cual: margen de conservación del capital requerido                                                                                                                                                                                                                                    |                      | - |
| 66                                                                                           | Del cual: margen anticíclico requerido específico del entidad                                                                                                                                                                                                                             | -                    | - |
| 67                                                                                           | Del cual: margen G-SIB requerido                                                                                                                                                                                                                                                          |                      | - |
| 68                                                                                           | Capital ordinario de Nivel 1 disponible para cubrir los márgenes (en porcentaje de los activos ponderados por riesgo)                                                                                                                                                                     | 83.39%               | - |
| <b>Importes por debajo de los umbrales de deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                      |   |
| 72                                                                                           | Inversiones no significativas en el capital de otras entidades financieras                                                                                                                                                                                                                |                      |   |
| 73                                                                                           | Inversiones ignificativas en el capital ordinario de otras entidades financieras                                                                                                                                                                                                          |                      |   |
| 75                                                                                           | Activos por impuestos diferidos procedentes de diferencias temporales (neto de pasivos por impuestos relacionados) Ganancia mínima presunta pto 8.4.1.1                                                                                                                                   |                      |   |

| Límites máximos aplicables a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2                                    |                                                                                                                                                                    |  |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
| 76                                                                                                                   | Previsiones admisibles para inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las posiciones sujetas al método estándar (antes de la aplicación del límite máximo) |  |  |
| 77                                                                                                                   | Límite máximo a la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 con arreglo al método estándar                                                                |  |  |
| Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (solo aplicable entre 1 de enero de 2018 y 1 de enero de 2022) |                                                                                                                                                                    |  |  |
| 82                                                                                                                   | Límite máximo actual a los instrumentos CAN1 sujetos a eliminación gradual                                                                                         |  |  |
| 83                                                                                                                   | Importe excluido del CAN1 debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)                                       |  |  |
| 84                                                                                                                   | Límite máximo actual a los instrumentos PNC sujetos a eliminación gradual                                                                                          |  |  |
| 85                                                                                                                   | Importe excluido del PNC debido al límite máximo (cantidad por encima del límite máximo tras amortizaciones y vencimientos)                                        |  |  |

### Formulario CC2: Conciliación del capital regulador con el Balance Publicación<sup>7</sup>

|                                                              | (a)                                             | (b)                                                       | (c)                                             |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
|                                                              | Estados financieros consolidados de publicación | Columna (a) + (+/- entes consolidados en RI Supervisión.) | Vincular con componente del capital regulatorio |
| <b>Activo</b>                                                |                                                 |                                                           |                                                 |
| Efectivo y depósitos en bancos                               | 678,827,186                                     |                                                           |                                                 |
| Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | 437,935,838                                     |                                                           |                                                 |
| Instrumentos derivados                                       | 8,593,833                                       |                                                           |                                                 |
| Operaciones de pase                                          | 776,693,567                                     |                                                           |                                                 |
| Otros activos financieros                                    | 71,960,365                                      |                                                           |                                                 |
| Prestamos y Otras financiaciones                             | 377,520,622                                     |                                                           |                                                 |
| Otros títulos de deuda                                       | 101,580,591                                     |                                                           |                                                 |
| Activos financieros entregados en garantía                   | 157,249,304                                     |                                                           |                                                 |
| Activos por Impuestos a las ganancias corriente              | -                                               |                                                           |                                                 |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio                    | 3,326                                           |                                                           |                                                 |
| Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos  | -                                               |                                                           |                                                 |
| Propiedad, planta y equipo                                   | 29,477,532                                      |                                                           |                                                 |
| Activos intangibles                                          |                                                 |                                                           |                                                 |
| Activos por impuesto a las ganancias diferido                | 14,297,664                                      |                                                           |                                                 |
| Otros activos no financieros                                 | 744,802                                         |                                                           |                                                 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta               | -                                               |                                                           |                                                 |
| <b>Activo total</b>                                          | <b>2,654,884,630</b>                            |                                                           |                                                 |

<sup>7</sup> La frecuencia de actualización de dicho formulario es semestral, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

| <b>Pasivo</b>                                                       |                      |  |  |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------|--|--|
| Depósitos                                                           | 1,197,003,685        |  |  |
| Pasivos a valor razonable con cambios en resultados                 | 3,337,842            |  |  |
| Instrumentos derivados                                              | 3,730,373            |  |  |
| Operaciones de pase                                                 | -                    |  |  |
| Otros pasivos financieros                                           | 113,758,893          |  |  |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 21,246,547           |  |  |
| Obligaciones negociables emitidas                                   | -                    |  |  |
| Pasivos por impuestos a las ganancias corrientes                    | 102,189,945          |  |  |
| Obligaciones negociables subordinadas                               | -                    |  |  |
| Provisiones                                                         | 9,542,929            |  |  |
| Pasivo por impuesto a las ganancias diferido                        | 36,888,985           |  |  |
| Otros pasivos no financieros                                        | 99,111,837           |  |  |
| <b>Pasivo total</b>                                                 | <b>1,586,811,036</b> |  |  |

|                                              | (a)                                             | (b)                                                       | (c)                                             |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
|                                              | Estados financieros consolidados de publicación | Columna (a) + (+/- entes consolidados en RI Supervisión.) | Vincular con componente del capital regulatorio |
| <b>Patrimonio Neto</b>                       |                                                 |                                                           |                                                 |
| Capital Social                               | 1,043,512                                       |                                                           |                                                 |
| Aportes no capitalizados                     | -                                               |                                                           |                                                 |
| Ajustes de capital                           | 207,381,137                                     |                                                           |                                                 |
| Ganancias reservadas                         | 262,467,546                                     |                                                           |                                                 |
| Resultados no asignados                      | 411,449,244                                     |                                                           |                                                 |
| Otros resultados acumulados integrales       | -952,294                                        |                                                           |                                                 |
| Resultado del ejercicio                      | 186,684,449                                     |                                                           |                                                 |
| Patrimonio Neto atribuible a la controladora | -                                               |                                                           |                                                 |
| Patrimonio Neto atribuible no controladora   | -                                               |                                                           |                                                 |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>                 | <b>1,068,073,594</b>                            |                                                           |                                                 |

## 5. Parámetros de supervisión macroprudencial

---

La información referida a esta sección no aplica para Citibank.

## 6. Coeficiente de Apalancamiento

### Formulario LR1 - Resumen comparativo de los activos contables frente a la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento<sup>8</sup>

| Cuadro comparativo resumen |                                                                                                               |                  |
|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| Nro Fila                   | Concepto                                                                                                      | Importe          |
| 1                          | Total del activo consolidado según los estados contables consolidados para Publicación Trimestral/ Anual.     | \$ 2,588,820,865 |
| 2                          | Ajustes por diferencias en el alcance de la consolidación con fines de supervisión.                           | \$ -             |
| 3                          | Ajustes por activos fiduciarios reconocidos en el balance pero que se excluyen de la medida de la exposición. | \$ -             |
| 4                          | Ajustes por instrumentos financieros derivados.                                                               | \$ 13,158,723    |
| 5                          | Ajustes por operaciones de financiación con valores (SFTs).                                                   | \$ -             |
| 6                          | Ajustes por las exposiciones fuera del balance.                                                               | \$ 48,271,173    |
| 7                          | Otros ajustes.                                                                                                | \$ -             |
| 8                          | Exposición para el coeficiente de apalancamiento.                                                             | \$ 2,650,250,761 |

### Formulario LR2 - Formulario común de divulgación del coeficiente de apalancamiento<sup>9</sup>

| N° fila                                       | Concepto                                                                                                                            | Importe          |                  |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|
|                                               |                                                                                                                                     | T                | T-1              |
| Exposiciones en el balance                    |                                                                                                                                     |                  |                  |
| 1                                             | Exposiciones en el balance (se excluyen derivados y SFTs, se incluyen los activos en garantía).                                     | \$ 2,588,820,865 | \$ 1,577,183,463 |
| 2                                             | (Activos deducidos del PNB - Capital de nivel 1).                                                                                   | \$ -             | \$ -             |
| 3                                             | Total de las exposiciones en el balance (excluidos derivados y SFTs).                                                               | \$ 2,588,820,865 | \$ 1,577,183,463 |
| Exposiciones por derivados                    |                                                                                                                                     |                  |                  |
| 4                                             | Costo de reposición vinculado con todas las transacciones de derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)         | \$ 13,158,723    | \$ 1,228,946     |
| 5                                             | Incremento por la exposición potencial futura vinculada con todas las operaciones de derivados.                                     | \$ -             | \$ -             |
| 6                                             | Incremento por activos entregados en garantía de derivados deducidos de los activos del balance.                                    | \$ -             | \$ -             |
| 7                                             | (Deducciones de cuentas a cobrar por margen de variación en efectivo entregado en transacciones con derivados).                     | \$ -             | \$ -             |
| 8                                             | (Exposiciones con CCP, en la cual la entidad no está obligada a indemnizar al cliente).                                             | \$ -             | \$ -             |
| 9                                             | Monto notional efectivo ajustado de derivados de crédito suscriptos.                                                                | \$ -             | \$ -             |
| 10                                            | (Reducciones de notacionales efectivos de derivados de crédito suscriptos y deducciones de EPF de derivados de crédito suscriptos). | \$ -             | \$ -             |
| 11                                            | Total de las exposiciones por derivados                                                                                             | \$ 13,158,723    | \$ 1,228,946     |
| Operaciones de financiación con valores (SFT) |                                                                                                                                     |                  |                  |
| 12                                            | Activos brutos por SFTs (sin neteo).                                                                                                | \$ -             | \$ -             |
| 13                                            | (Importes a netear de los activos SFTs brutos).                                                                                     | \$ -             | \$ -             |
| 14                                            | Riesgo de crédito de la contraparte por los activos SFTs.                                                                           | \$ -             | \$ -             |
| 15                                            | Exposición por operaciones en calidad de agente.                                                                                    | \$ -             | \$ -             |
| 16                                            | Total de las exposiciones por SFTs                                                                                                  | \$ -             | \$ -             |
| Exposiciones fuera del balance                |                                                                                                                                     |                  |                  |
| 17                                            | Exposiciones fuera de balance a su valor notional bruto.                                                                            | \$ 48,271,173    | \$ 27,004,736    |
| 18                                            | (Ajustes por la conversión a equivalentes crediticios).                                                                             | \$ -             | \$ -             |
| 19                                            | Total de las exposiciones fuera del balance                                                                                         | \$ 48,271,173    | \$ 27,004,736    |
| Capital y exposición total                    |                                                                                                                                     |                  |                  |
| 20                                            | PNB - Capital de nivel 1 (valor al cierre del período).                                                                             | \$ 1,062,642,530 | \$ 644,972,278   |
| 21                                            | Exposición total (suma de los renglones 3, 11, 16 y 19).                                                                            | \$ 2,650,250,761 | \$ 1,605,417,145 |
| Coeficiente de Apalancamiento                 |                                                                                                                                     |                  |                  |
| 22                                            | Coeficiente de apalancamiento                                                                                                       | 40.10            | 40.17            |

<sup>8</sup> La frecuencia de actualización de dicho formulario es trimestral, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

<sup>9</sup> La frecuencia de actualización de dicho formulario es trimestral, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

## 7. Liquidez

### Tabla LIQA: Gestión del riesgo de liquidez<sup>10</sup>

Citibank entiende por riesgo de liquidez de fondeo a la posibilidad de que la Entidad Financiera no pueda cumplir de manera eficiente con los flujos de fondos esperados e inesperados, corrientes y futuros y con las garantías sin afectar para ello sus operaciones diarias o su condición financiera.

Asimismo, entiende por riesgo de liquidez de mercado al riesgo de que una Entidad no pueda compensar o deshacer una posición a precio de mercado debido a:

- Que los activos que la componen no cuentan con suficiente mercado secundario.
- Alteraciones en el mercado.

La Entidad dispone de políticas y procedimientos implementados para identificar, medir, controlar, analizar, informar y mitigar el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta.

Es responsabilidad de la Tesorería asegurar que todo el riesgo de liquidez sea identificado, medido y reportado adecuadamente. La medición debe ser realizada y valorada por un área independiente a la Tesorería. Es responsabilidad de la Gerencia independiente del Riesgo de Liquidez asegurar que los indicadores asociados al riesgo sean consistentes y comprensivos.

La administración del riesgo de liquidez comprende indicadores de riesgo y límite de tolerancia a los mismos. La medición considera acciones generadoras de liquidez que la entidad podría tomar para asegurar los niveles de liquidez óptimos. Para los indicadores de liquidez se monitoreará un límite que actúa como el nivel máximo de riesgo aceptable.

La Entidad posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad de este. A continuación, se detallan:



- **Citi Country Officer (CCO):** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo de liquidez. Toma conocimiento sobre la posición de liquidez que mantiene la Entidad en forma periódica, como así, en caso de surgir situaciones adversas lo

<sup>10</sup> La frecuencia de actualización de dicha tabla es anual, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

realiza en forma inmediata, participando de la determinación de los planes de contingencia a seguir.

- **Comité de Activos y Pasivos (ALCO):** es el órgano local de máxima responsabilidad en relación con la gestión del riesgo de liquidez. Está presidido por el CCO. Provee la supervisión del riesgo por parte del Senior Management y el CCO. Sus principales responsabilidades son:
  - Revisar las ratios de liquidez análisis de la liquidez de la entidad bajo estrés.
  - Definir estrategias de liquidez de la entidad.
  - Revisar y administrar la exposición al riesgo de liquidez.
  - Participar de la determinación de los planes de contingencia.
- **Senior Management:** es responsable de implementar y difundir la estrategia para la gestión del riesgo liquidez de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad, y las políticas y prácticas aprobadas por el CCO, así como de desarrollar procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.
- **Gerencia de Riesgo de Mercado:** son las responsables de monitorear activamente las exposiciones al riesgo de liquidez.
- **Comité de Coordinación:** Este comité está presidido por el CCO, y recibe reportes del Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- **FRSS** es el responsable de producir los reportes diariamente y enviarlos a las personas interesadas. Debe informar en caso de un exceso para que se realicen los análisis necesarios. Revisa los supuestos establecidos para el país y la contractualidad de cada línea del balance.
- **Gerencia de Tesorería:** responsable del manejo de la liquidez del banco.

El Tesorero Local, en conjunto con el Gerente de Riesgo de Mercado, es el encargado de confeccionar un Plan de Fondeo de Balance y Liquidez. El mismo se actualiza anualmente e incluye:

- RLAP
- TLST
- Ratios de Liquidez
- Market Triggers
- Planes de fondeo para contingencias

Los mismos son descriptos a continuación:

Citibank como Entidad Bancaria de carácter global cuentan con modelos corporativos para la medición del riesgo de liquidez, el cual es realizado para todas las franquicias a nivel mundial. El modelo actual de liquidez está dividido en dos (2) grandes metodologías que cubren el riesgo de liquidez de corto plazo (30 días) y de largo plazo (1 año).

La metodología de corto plazo denominada RLAP (Resolution Liquidity Adequacy Positioning) es una métrica de estrés que mide el horizonte de supervivencia de corto plazo (30 días) bajo un escenario de disrupción del mercado severamente tensionado.

El indicador es calculado, considerando supuestos específicos que dicta la política global de liquidez aplicable para todos los países, que se resumen en la siguiente tabla:

| Escenarios de Estrés Claves   | Supuestos RLAP                                                                    |
|-------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| Entorno del Mercado           | Tomando en cuenta el estrés test del análisis exhaustivo de capital y su revisión |
| Disminución Rating Crediticio | 3 puntos en calificación Largo Plazo<br>1 puntos en calificación de Corto Plazo   |
| Fondeo sin Colateral          | Sin acceso a nuevas emisiones                                                     |
| Fondeo con Colateral          | Disponible a través de diferentes clases de activos                               |
| Acciones mitigantes           | Limitadas a la monetización del buffer de liquidez (ej, repo market)              |

Es importante mencionar, que el modelo considera escenarios idiosincráticos como complemento de los escenarios antes mencionados (por ejemplo: un evento de riesgo operacional que afecta los sistemas de Citi), lo cual compromete información importante de clientes y contrapartes, de esta manera se incorpora una visión integrada de los diferentes riesgos al modelo de liquidez. Adicionalmente, se toma en consideración una caída en los precios de los activos y de su liquidez con una tendencia decreciente.

Con estos escenarios es posible medir la capacidad de respuesta y resistencia del banco en términos de liquidez en un horizonte de corto plazo.

En relación con el modelo de largo plazo, el banco cuenta con el modelo denominado TLST (Term Liquidity Stress Test) el cual se encuentra fundamentado en supuestos robustos de estrés que impactan la operatividad del banco afectando su liquidez en un escenario de largo plazo (1 año). En este modelo además de considerarse escenarios claves de estrés como en el RLAP se incorpora una apertura de escenarios de estrés que involucran supuestos idiosincráticos, supuestos de estrés del mercado y una combinación de ambos, los cuales se resumen en la tabla siguiente:

| Escenarios de Estrés Claves   | TLST Supuestos Estrés Idiosincrático                                           | TLST Supuestos Estrés del Mercado                                                                  | Combinación de ambos                                                                               |
|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Entorno del Mercado           | Sin deterioro                                                                  | Tomando en cuenta el estrés test del análisis exhaustivo de capital y su revisión del banco (CCAR) | Tomando en cuenta el estrés test del análisis exhaustivo de capital y su revisión del banco (CCAR) |
| Disminución Rating Crediticio | 2 puntos en calificación Largo Plazo<br>1 punto en calificación de Corto Plazo | Ninguna                                                                                            | 2 puntos en calificación Largo Plazo<br>1 punto en calificación de Corto Plazo                     |

|                      |                                                     |                                                     |                                                      |
|----------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Fondeo sin colateral | Acceso limitado después de 90 días                  | Acceso a un costo alto                              | Acceso limitado después de 90 días con un alto costo |
| Fondeo con colateral | Disponible a través de diferentes clases de activos | Disponible a través de diferentes clases de activos | Disponible a través de diferentes clases de activos  |
| Acciones mitigantes  | Acciones limitadas permitidas después de 90 días    | Acciones limitadas permitidas después de 90 días    | Acciones limitadas permitidas después de 90 días     |

Asimismo, es importante mencionar que se complementa con otros escenarios de estrés que robustecen el modelo, haciéndolo más ácido y permitiendo obtener un resultado de la liquidez del banco ante un entorno complejo de liquidez, lo cual permite tener una mejor gestión y administración de este riesgo. Entre los comentarios complementarios del modelo de largo plazo se tienen:

- Todos los escenarios que conforman el TLST miden las fuentes de liquidez disponibles versus los usos de liquidez anticipados en un periodo de estrés.
- Se asume que Citi opera bajo un enfoque de negocio en marcha (going concern) y toma acciones para proteger la franquicia en un horizonte de estrés.
- Considera expectativas de deterioro de capital, sin embargo, Citi continúa manteniéndose bien capitalizado a lo largo del periodo de estrés
- Asume la existencia de un periodo de interrupción del mercado de FX por un tiempo determinado que reduce la capacidad de hacer FX swaps a lo largo del modelo
- Ningún acceso a la ventanilla de descuento o alguna otra operación de préstamo temporal con el Banco Central durante el horizonte de estrés

### Ratios de Liquidez

Los ratios de liquidez tienen el objetivo de detectar variaciones significativas en la situación de liquidez de la institución. Los mismos se calculan en base al balance en pesos y en base al balance en dólares por separado.

Los ratios de liquidez que utiliza la institución son los siguientes y se reportan de manera mensual

- Primeros 5 proveedores de fondos grandes/ pasivos totales de terceros. Basado en umbral local.

### Planes de Fondeo para Contingencias

Una contingencia local se define como un evento aislado a un solo país, unidad de negocio y/o principal subsidiaria operativa. Este tipo de evento exigirá que la entidad individual tome medidas, pero no tendrá un efecto sustancial sobre la liquidez de ningún otro país, unidad de negocio y/o principal subsidiaria operativa.

Una vez invocada una contingencia local, el Tesorero y el ALCO establecen un plan de acción específico.

La responsabilidad por ejecutar el plan de acción corresponde al Tesorero. El manejo de la contingencia será responsabilidad de dicho funcionario, hasta tanto se convenga que la crisis ha llegado a su fin.

Se deben realizar testeos del plan de contingencia para ver su practicidad.

### Disparadores de mercado

Los disparadores de mercado son factores económicos internos o externos que pueden implicar un cambio en la liquidez del mercado o en el acceso de la Entidad a los mercados.

Se establecen disparadores de mercado para la Entidad como parte del plan de fondeo de balance y de liquidez. Estos deben ser monitoreados por el Tesorero Local como mínimo mensualmente. El Gerente de Riesgo de Mercado tiene la capacidad para aumentar esta frecuencia, de considerarlo necesario.

### Fuentes de financiación significativas

A efectos de monitorear la concentración de depósitos tiene un umbral para determinar qué proveedores de liquidez, así como grupos de proveedores de liquidez, constituyen Fuentes de Financiación Significativas. Dicho umbral deberá ser una función del mercado local y el/los balances locales aplicables.

### Herramientas de Gestión

A continuación, se exponen los sistemas utilizados en la gestión del riesgo de liquidez en la Entidad.

| Sistema Informático | Descripción y Utilidad                                                                                                        |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>TABLEU</b>       | El sistema se utiliza para la gestión integral de riesgo de acuerdo con las directrices de la política de riesgo de Citibank. |

### Reportes

| Reporte                                          | Contenido            | Periodicidad | Destinatario                            |
|--------------------------------------------------|----------------------|--------------|-----------------------------------------|
| <b>Panel de Control- Información de Liquidez</b> | Ratios de Liquidez   | Mensual      | Comité de Gestión Integral de Riesgos   |
| <b>RLAP &amp; TLST</b>                           | Escenarios de estrés | Diario       | R. Financieros, Tesorería, entre otros. |

### Valoración de la Gestión del Riesgo de Liquidez

La Entidad mantiene una gestión activa y eficiente del riesgo de liquidez, la cual garantiza una financiación permanente de sus activos.

El marco en el cual se inscriben estas prácticas se encuentra alineado a los requerimientos de la Comunicación "A" 5398 del BCRA.

La estructura organizacional a cargo de la gestión del riesgo de liquidez es adecuada en relación con la exposición y el apetito al riesgo del Banco, donde los roles y las responsabilidades de cada área interviniente en el modelo están claramente definidos.

En resumen, la Entidad considera que posee proceso adecuado para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar el riesgo de liquidez; lo cual le permite fondear los incrementos de activos y cumplir con sus obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.

### Formulario LIQ1 – Ratio de cobertura de liquidez (LCR)<sup>11</sup>

|                                         |                                                                                      | a                                             | b                                          |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------|
|                                         |                                                                                      | Valor total no ponderado<br>(promedio)<br>(1) | Valor total ponderado<br>(promedio)<br>(2) |
| <b>ACTIVOS LIQUIDOS DE ALTA CALIDAD</b> |                                                                                      |                                               |                                            |
| 1                                       | Activos líquidos de alta calidad totales (FALAC)                                     | \$ 1,977,728,108                              | \$ 1,715,750,978                           |
| <b>SALIDAS DE EFECTIVO</b>              |                                                                                      | \$ 1,241,356,060                              | \$ 379,557,813                             |
| 2                                       | Depósitos minoristas y depósitos efectuados por MiPyMEs, de los cuales:              | \$ 1,241,009                                  | \$ 133,594                                 |
| 3                                       | Depósitos estables                                                                   | \$ 1,241,009                                  | \$ 133,594                                 |
| 4                                       | Depósitos menos estables                                                             | \$ -                                          | \$ -                                       |
| 5                                       | Fondeo mayorista no garantizado, del cual:                                           | \$ 1,194,526,060                              | \$ 365,747,521                             |
| 6                                       | Depósitos operativos (todas las contrapartes)                                        | \$ 747,086,025                                | \$ 186,771,507                             |
| 7                                       | Depósitos no operativos (todas las contrapartes)                                     | \$ 447,440,035                                | \$ 178,976,014                             |
| 8                                       | Deuda no garantizada                                                                 | \$ -                                          | \$ -                                       |
| 9                                       | Fondeo mayorista garantizado                                                         | \$ -                                          | \$ -                                       |
| 10                                      | Requerimientos adicionales, de los cuales:                                           | \$ 45,588,991                                 | \$ 13,676,698                              |
| 11                                      | Salidas relacionadas con posiciones en derivados y otros requerimientos de garantías | \$ -                                          | \$ -                                       |
| 12                                      | Salidas relacionadas con la pérdida de fondeo en instrumentos de deuda               | \$ -                                          | \$ -                                       |
| 13                                      | Facilidades de crédito y liquidez                                                    | \$ 45,588,991                                 | \$ 13,676,698                              |
| 14                                      | Otras obligaciones de financiación contractual                                       | \$ -                                          | \$ -                                       |
| 15                                      | Otras obligaciones de financiación contingente                                       | \$ -                                          | \$ -                                       |
| 16                                      | <b>SALIDAS DE EFECTIVO TOTALES</b>                                                   | \$ 1,241,356,060                              | \$ 379,557,813                             |
| <b>ENTRADAS DE EFECTIVO</b>             |                                                                                      | \$ 58,871,208                                 | \$ 34,323,956                              |
| 17                                      | Crédito garantizado (ej. operaciones de pase)                                        | \$ -                                          | \$ -                                       |
| 18                                      | Entradas procedentes de posiciones que no presentan atraso alguno                    | \$ -                                          | \$ -                                       |
| 19                                      | Otras entradas de efectivo                                                           | \$ 58,871,208                                 | \$ 34,323,956                              |
| 20                                      | <b>ENTRADAS DE EFECTIVO TOTALES</b>                                                  | \$ 58,871,208                                 | \$ 34,323,956                              |
| 21                                      | <b>TOTAL FALAC</b>                                                                   |                                               | 1,715,750,978                              |
| 22                                      | <b>SALIDAS DE EFECTIVO NETAS TOTALES</b>                                             |                                               | 345,233,857                                |
| 23                                      | <b>RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (%)</b>                                            |                                               | 4.97                                       |

(1) Los valores no ponderados deben calcularse como los importes pendientes que vencen o pueden amortizarse anticipadamente dentro del período de 30 días (para entradas y salidas).

(2) Los valores ponderados deben calcularse tras la aplicación de los respectivos descuentos (para el FALAC) o de las tasas de entrada y salida (para las entradas y salidas).

(3) Los valores ajustados deben calcularse tras la aplicación de: a) descuentos y tasas de entrada y salida y b) el límite máximo para las entradas).

<sup>11</sup> La frecuencia de actualización de dicho formulario es trimestral, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

**Formulario LIQ2 – Ratio de fondeo neto estable (NSFR)<sup>12</sup>**

|                                                  |                                                                                                                                                                                                               | a                                           | b                | c                  | d              | s                |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------|--------------------|----------------|------------------|
| (Cantidad monetaria)                             |                                                                                                                                                                                                               | Valor no ponderado por vencimiento residual |                  |                    |                | Valor ponderado  |
|                                                  |                                                                                                                                                                                                               | Sin vencimiento (1)                         | < 6 meses        | De 6 meses a 1 año | ≥ 1 año        |                  |
| <b>Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE)</b> |                                                                                                                                                                                                               |                                             |                  |                    |                |                  |
| 1                                                | Capital:                                                                                                                                                                                                      |                                             | \$ 1,077,532,956 |                    |                | \$ 1,077,532,956 |
| 2                                                | Capital regulador (RPC)                                                                                                                                                                                       |                                             | \$ 1,077,532,956 |                    |                | \$ 1,077,532,956 |
| 3                                                | Otros instrumentos de capital                                                                                                                                                                                 |                                             |                  |                    |                |                  |
| 4                                                | Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:                                                                                                                                                                  |                                             |                  |                    |                |                  |
| 5                                                | Depósitos estables                                                                                                                                                                                            |                                             |                  |                    |                |                  |
| 6                                                | Depósitos menos estables                                                                                                                                                                                      |                                             |                  |                    |                |                  |
| 7                                                | Fondeo mayorista:                                                                                                                                                                                             |                                             | \$ 1,196,147,873 | \$ 855,814         |                | \$ 598,501,844   |
| 8                                                | Depósitos operativos                                                                                                                                                                                          |                                             | \$ 1,196,147,873 | \$ 855,814         |                | \$ 598,501,844   |
| 9                                                | Otra fondeo mayorista                                                                                                                                                                                         |                                             |                  |                    |                |                  |
| 10                                               | Pasivos con correspondientes activos interdependientes                                                                                                                                                        |                                             |                  |                    |                |                  |
| 11                                               | Otros pasivos:                                                                                                                                                                                                | \$ 352,918,365                              | \$ -             | \$ 36,888,985      | \$ -           | \$ 18,444,493    |
| 12                                               | Pasivos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR                                                                                                                                            | \$ 352,918,365                              |                  | \$ 36,888,985      |                | \$ 18,444,493    |
| 13                                               | Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.                                                                                                                          |                                             |                  |                    |                |                  |
| 14                                               | <b>Total del MDFE</b>                                                                                                                                                                                         | \$ 352,918,365                              | \$ 2,273,680,829 | \$ 37,744,799      | \$ -           | \$ 1,694,479,293 |
| <b>Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)</b>  |                                                                                                                                                                                                               |                                             |                  |                    |                |                  |
| 15                                               | Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR                                                                                                                                          | \$ 667,842,458                              | \$ 340,435,889   | \$ 999,675,377     | \$ 190,123,743 | \$ 65,494,282    |
| 16                                               | Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos                                                                                                                                  |                                             |                  |                    |                | \$ -             |
| 17                                               | Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos                                                                                                                                  | \$ -                                        | \$ -             | \$ 463,481,330     | \$ -           | \$ 231,740,666   |
| 18                                               | Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC                                                                                                   |                                             |                  | \$ 73,259          |                | \$ 36,630        |
| 19                                               | Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC distintos de Nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizados |                                             |                  |                    |                | \$ -             |
| 20                                               | Préstamos a empresas del sector privado no financiero, préstamos a clientes minoristas y MiPyMEs, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:                                             |                                             |                  | \$ 463,408,071     |                | \$ 231,704,036   |
| 21                                               | Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito (2)                                                                      |                                             |                  |                    |                |                  |
| 22                                               | Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales:                                                                                                                                   |                                             |                  |                    |                |                  |
| 23                                               | Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito                                                                          |                                             |                  |                    |                |                  |
| 24                                               | Valores que no se encuentran en situación de incumplimiento y no son admisibles como FALAC, incluidos títulos negociados en mercados de valores                                                               |                                             |                  |                    |                |                  |
| 25                                               | Activos con correspondientes pasivos interdependientes                                                                                                                                                        |                                             |                  |                    |                |                  |
| 26                                               | Otros activos:                                                                                                                                                                                                | \$ -                                        | \$ -             | \$ 213,675,192     | \$ -           | \$ 200,080,799   |
| 27                                               | Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro                                                                                                                                                       |                                             |                  |                    |                |                  |
| 28                                               | Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP                                                                                          |                                             |                  |                    |                |                  |
| 29                                               | Activos derivados a efectos del NSFR                                                                                                                                                                          |                                             |                  |                    |                |                  |
| 30                                               | Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado                                                                                                                   |                                             |                  |                    |                |                  |
| 31                                               | Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rúbricas                                                                                                                                               |                                             |                  | \$ 213,675,192     |                | \$ 200,080,799   |
| 32                                               | Partidas fuera de balance                                                                                                                                                                                     | \$ 69,883,301                               |                  |                    |                | \$ 3,494,165     |
| 33                                               | <b>Total de MRFE</b>                                                                                                                                                                                          | \$ 737,725,759                              | \$ 340,435,889   | \$ 1,676,831,899   | \$ 190,123,743 | \$ 500,809,912   |
| 34                                               | <b>Ratio de fondeo neto estable (%)</b>                                                                                                                                                                       |                                             |                  |                    |                | 3.38             |

<sup>12</sup> La frecuencia de actualización de dicho formulario es trimestral, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

El ratio de NSFR relaciona la estabilidad del fondeo que tiene el Banco como resultado de su composición de depósitos y capital, llamado Fondeo Estable Disponible (“FED”), para hacer frente a los requerimientos de fondeo que demanda la composición de sus activos, llamado Fondeo Estable Requerido (“FER”). El regulador requiere mantener un indicador mayor a 1.00x, que para Diciembre de 2023 el Banco mantiene en un ratio de 3.38x.

### **Fondeo Estable Disponible (“FED”)**

El Capital y los depósitos de clientes del sector privado no financiero constituyen los componentes más relevantes que explican el FED del Banco (aproximadamente 99%).

La estrategia del Banco ha sido la de mantener un capital robusto necesario para cubrir las necesidades crecientes de nuestros clientes.

El Capital regulatorio para Diciembre 2023 es de ARS \$ 1.077.532.956 que en el ratio de NSFR pondera al 100%. El capital equivale a un 40% del total de los activos. La Responsabilidad Patrimonial Computable (“RPC”) asociada es de ARS \$ 1.062.642.530, con un Capital Ordinario Nivel 1 de ARS \$ 1.077.532.956. Es un Capital que se encuentra por encima de los estándares regulatorios donde el Requerimiento mínimo de capital para operar es de ARS \$ 101.944.117.

Los depósitos son el resultado de nuestras relaciones con clientes corporativos y clientes de custodia. El Banco tiene un mix de fondeo donde el 97% de sus depósitos son a la vista, las concentraciones de los depositantes son monitoreadas en el ALCO para mantener niveles de liquidez adecuados para atender flujos inesperados de salida.

Los depósitos de clientes del sector privado no financiero a Diciembre 2023 son de \$ 1.196.147.873. El ratio NSFR pondera como estables 50% de estos saldos o ARS \$ 598.073.937.

De esta forma, a Diciembre 2023 el FED es de ARS \$ 1.694.479.293 de los cuales 64% provienen de su fuente de capital, 35% de los depósitos considerados estables por el ratio y un 1% correspondiente a otras partidas contables.

### **Fondeo Estable Requerido (“FER”)**

Los componentes que más peso tiene en el FER son los préstamos con vencimiento residual inferior a un año a empresas del sector privado no financiero y otros activos (que incluyen entre otros los préstamos con vencimiento residual igual o superior a un año).

- La cartera de préstamos inferior a 1 año representa ARS \$ 463.408.071, por lo tanto, el cálculo de NSFR requiere de 50% o \$ 231.704.036 de fondeo estable.
- Los otros activos suman un total de ARS \$ 190.332.667, donde el cálculo de NSFR requiere un fondeo estable de 100% o lo que es lo mismo, la totalidad de los activos que superan el año.

Adicionalmente, el banco mantiene otros activos que demandan una menor necesidad de fondeo estable como ser:

- Títulos públicos nacionales e instrumentos de regulación monetaria por ARS \$ 1.309.885.650. El ratio de NSFR requiere un 5% ó ARS \$ 65.494.282 de fondeo estable.

- Cuenta Corriente del Banco en el Banco Central por ARS \$ 643.019.284. El ratio de NSFR no requiere fondeo estable para este tipo de activo líquido.

De esta forma, a Diciembre de 2023 el FER es de ARS \$ 497.315.747 de los cuales 47% es explicado por los préstamos inferiores a 1 año, 13% por los títulos de inversión y el restante 40% por otras partidas contables.

Las partidas denominadas fuera del balance reducen el ratio de NSFR de 3.41x (resultante de la división simple de FED/FER) a 3.38x.

Por otro lado, a continuación, se presenta la información del NSFR con datos al 30 de septiembre de 2023.

|                                           |                                                                                                                                                                                                               | a                                           | b                | c                     | d             | s                |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------|-----------------------|---------------|------------------|
| (Cantidad monetaria)                      |                                                                                                                                                                                                               | Valor no ponderado por vencimiento residual |                  |                       |               | Valor ponderado  |
|                                           |                                                                                                                                                                                                               | Sin vencimiento<br>(1)                      | < 6<br>meses     | De 6 meses<br>a 1 año | ≥ 1 año       |                  |
| Monto Disponible de Fondeo Estable (MDFE) |                                                                                                                                                                                                               |                                             |                  |                       |               |                  |
| 1                                         | Capital:                                                                                                                                                                                                      |                                             | \$ 649,377,152   |                       |               | \$ 649,377,152   |
| 2                                         | Capital regulador (RPC)                                                                                                                                                                                       |                                             | \$ 649,377,152   |                       |               | \$ 649,377,152   |
| 3                                         | Otros instrumentos de capital                                                                                                                                                                                 |                                             |                  |                       |               |                  |
| 4                                         | Depósitos minoristas y depósitos de MiPyMEs:                                                                                                                                                                  |                                             |                  |                       |               |                  |
| 5                                         | Depósitos estables                                                                                                                                                                                            |                                             |                  |                       |               |                  |
| 6                                         | Depósitos menos estables                                                                                                                                                                                      |                                             |                  |                       |               |                  |
| 7                                         | Fondeo mayorista:                                                                                                                                                                                             |                                             | \$ 761,791,757   | \$ 547,180            |               | \$ 381,169,469   |
| 8                                         | Depósitos operativos                                                                                                                                                                                          |                                             | \$ 761,791,757   | \$ 547,180            |               | \$ 381,169,469   |
| 9                                         | Otra fondeo mayorista                                                                                                                                                                                         |                                             |                  |                       |               |                  |
| 10                                        | Pasivos con correspondientes activos interdependientes                                                                                                                                                        |                                             |                  |                       |               |                  |
| 11                                        | Otros pasivos:                                                                                                                                                                                                | \$ 189,222,393                              | \$ -             | \$ 22,756,394         | \$ -          | \$ 11,378,197    |
| 12                                        | Pasivos originados en operaciones con derivados a efectos del NSFR                                                                                                                                            | \$ 189,222,393                              |                  | \$ 22,756,394         |               | \$ 11,378,197    |
| 13                                        | Todos los demás recursos propios y ajenos no incluidos en las anteriores categorías.                                                                                                                          |                                             |                  |                       |               |                  |
| 14                                        | Total del MDFE                                                                                                                                                                                                | \$ 189,222,393                              | \$ 1,411,168,909 | \$ 23,303,574         | \$ -          | \$ 1,041,924,818 |
| Monto Requerido de Fondeo Estable (MRFE)  |                                                                                                                                                                                                               |                                             |                  |                       |               |                  |
| 15                                        | Total de activos líquidos de alta calidad (FALAC) a efectos del NSFR                                                                                                                                          | \$ 523,560,218                              | \$ 340,435,889   | \$ 92,756,100         | \$ 84,908,574 | \$ 32,932,598    |
| 16                                        | Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos                                                                                                                                  |                                             |                  |                       |               | \$ -             |
| 17                                        | Depósitos mantenidos en otras instituciones financieras con fines operativos                                                                                                                                  | \$ -                                        | \$ -             | \$ 302,760,090        | \$ -          | \$ 151,380,046   |
| 18                                        | Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC                                                                                                   |                                             |                  | \$ 69,175             |               | \$ 34,588        |
| 19                                        | Préstamos al corriente de pago a instituciones financieras garantizados por activos computables en el FALAC distintos de Nivel 1 y préstamos al corriente de pago a instituciones financieras no garantizados |                                             |                  |                       |               | \$ -             |
| 20                                        | Préstamos a empresas del sector privado no financiero, préstamos a clientes minoristas y MiPyMEs, y préstamos a soberanos, bancos centrales y PSE, de los cuales:                                             |                                             |                  | \$ 302,690,915        |               | \$ 151,345,458   |
| 21                                        | Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito (2)                                                                      |                                             |                  |                       |               |                  |
| 22                                        | Hipotecas para adquisición de vivienda al corriente de pago, de las cuales:                                                                                                                                   |                                             |                  |                       |               |                  |
| 23                                        | Con una ponderación por riesgo menor o igual al 35% según el Método Estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito                                                                          |                                             |                  |                       |               |                  |
| 24                                        | Valores que no se encuentran en situación de incumplimiento y no son admisibles como FALAC, incluidos títulos negociados en mercados de valores                                                               |                                             |                  |                       |               |                  |
| 25                                        | Activos con correspondientes pasivos interdependientes                                                                                                                                                        |                                             |                  |                       |               |                  |
| 26                                        | Otros activos:                                                                                                                                                                                                | \$ -                                        | \$ -             | \$ 133,651,598        | \$ -          | \$ 112,794,117   |
| 27                                        | Materias primas negociadas físicamente, incluido el oro                                                                                                                                                       |                                             |                  |                       |               |                  |
| 28                                        | Activos aportados como margen inicial en contratos de derivados y contribuciones a los fondos de garantía de las CCP                                                                                          |                                             |                  |                       |               |                  |
| 29                                        | Activos derivados a efectos del NSFR                                                                                                                                                                          |                                             |                  |                       |               |                  |
| 30                                        | Pasivos derivados a efectos del NSFR antes de la deducción del margen de variación aportado                                                                                                                   |                                             |                  |                       |               |                  |
| 31                                        | Todos los demás activos no incluidos en las anteriores rúbricas                                                                                                                                               |                                             |                  | \$ 133,651,598        |               | \$ 112,794,117   |
| 32                                        | Partidas fuera de balance                                                                                                                                                                                     | \$ 40,141,065                               |                  |                       |               | \$ 2,007,053     |
| 33                                        | Total de MRFE                                                                                                                                                                                                 | \$ 563,701,283                              | \$ 340,435,889   | \$ 529,167,788        | \$ 84,908,574 | \$ 299,113,814   |
| 34                                        | Ratio de fondeo neto estable (%)                                                                                                                                                                              |                                             |                  |                       |               | 3.48             |

## 8. Riesgo de Crédito

### Información general sobre el riesgo de crédito

#### **Tabla CRA: Información cualitativa general sobre el riesgo de crédito<sup>13</sup>**

En virtud de la calidad en las exposiciones asumidas por la Entidad, su evolución, y ambiente en el que se gestiona el mencionado riesgo, se considera que el Banco presenta un nivel de exposición bajo al riesgo de crédito. A continuación, se detallan algunos de los aspectos:

- El ambiente en el que se gestiona el riesgo está sustentado en cuatro grandes pilares:
  - Políticas claramente definidas y proceso adecuado de control de cumplimiento de estas.
  - Estructura organizativa sólida que permite identificar claramente delegación de funciones y responsabilidades.
  - Procesos bien estructurados de adquisición, seguimiento y monitoreo de la evolución de la performance.
  - Existencia de sistemas que soportan los procesos, que garantizan un ambiente sólido de procesamiento y control.

La Entidad dispone de políticas y procedimientos implementados para identificar, medir, controlar, analizar, informar y mitigar el riesgo de crédito al que se encuentra expuesta. La descripción de la gestión de este se encuentra descrita en los correspondientes documentos del Banco.

Las políticas que rigen la gestión del riesgo de crédito en la Entidad pueden ser distinguidas por Banca.

#### ***Banca Corporativa / Banca Empresas y PyMEs***

- El Negocio es visto como la primera línea de defensa debido a su posición y cercanía única con el cliente en tiempo real.
- Las áreas de negocios y de Riesgo de Crédito deben ser disciplinados y atentos a la exposición al riesgo en épocas de crecimiento, particularmente en períodos beneficiosos en los cuales el riesgo de una pérdida no es tan obvio como en entornos de estrés y alta volatilidad.
- Las concentraciones de negocios deben ser gestionadas por el área de negocios y de Riesgo de Crédito con el objeto de mantener una cartera diversificada. El riesgo asumido no debe ser desproporcionado al capital.
- La realización de pruebas de estrés es una responsabilidad central de la Gerencia de Riesgos de Créditos, conducida en conjunto con el negocio, que actúa como una de las muchas medidas preventivas del riesgo de pérdidas grandes y poco frecuentes (“fat tail” risk). Pérdidas por pruebas de estrés significativas serán elevadas al Oficial de Riesgos Senior y a la Gerencia de Negocios.
- Se debe fijar tolerancia total a exposición por negocios e industrias. La tolerancia a pérdidas

<sup>13</sup> La frecuencia de actualización de dicha tabla es anual, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

debe considerar la exposición y/o las pruebas de estrés. Los oficiales de créditos y de negocios deben gestionar el portafolio de acuerdo con esta tolerancia.

- Cada negocio debe cumplir con el umbral de retorno al capital de riesgo impuesto en conjunto por las áreas de negocio y de riesgo. El retorno esperado al capital de riesgo debe ser proporcional con el riesgo y cualquier concentración resultante creada por una operación.

Citibank posee un modelo de gestión de riesgo de crédito en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad de este. A continuación se detallan:

- **CCO:** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo de crédito. Toma conocimiento sobre la situación de las carteras crediticias del Banco en forma periódica, como así, en caso de surgir situaciones adversas lo realiza en forma inmediata, asegurando que el Senior Management determine las acciones correctivas apropiadas para afrontar la situación. A la vez, es el encargado de aprobar el apetito al riesgo que desea asumir el Banco.
- **Senior Management:** es responsable de implementar y difundir la estrategia para la gestión del riesgo de crédito de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo de Citibank, y las políticas y prácticas aprobadas por el CCO, así como de desarrollar procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.
- **Comité de Coordinación:** recibe reportes del Comité de Gestión Integral de Riesgos y es el encargado de evaluar los resultados, y definir, en caso de ser necesario, estrategias para las prácticas de gestión integral de riesgos. Este comité está presidido por el CCO, y recibe reportes del Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el principal organismo encargado de supervisar la gestión del riesgo de crédito. Está presidido por el Country Risk Manager. Es el encargado de informar al Comité de Coordinación las principales exposiciones, límites y cualquier otro aspecto relevante sobre la gestión de riesgos.
- **Auditoría Interna:** Ejecuta revisiones independientes para evaluar y calificar las distintas áreas de negocio y funciones dentro de Citibank de acuerdo con los requerimientos corporativos y regulatorios locales con el fin de informar su opinión de la efectividad de los procesos pertinentes y recomendaciones para mejoras.

A su vez, existen actores que intervienen en la gestión diaria específica del riesgo de crédito de cada una de las bancas.

### *Banca Corporativa / Banca Empresas y PyMEs*

La estructura organizacional de la Gerencia de Riesgo de Créditos Corporativos / Empresas y PyMEs abarca principalmente las siguientes áreas y funciones:

### 1ra Línea de defensa

- **Oficiales de Negocios (Relationship Managers):** constituyen la primera línea de defensa del riesgo de créditos, dado su acceso y proximidad a los clientes en tiempo real. Tienen además asignados límites para la aprobación de créditos, en función de su experiencia y calificación.
- **IRAU (ICG Risk Analysis Unit):** conformado por el grupo de analistas que realizan el análisis crediticio de cada cliente, confección del memo de para la aprobación de líneas en base a la propuesta del oficial de negocio y evaluación de la capacidad de repago del cliente. Realizan además un seguimiento periódico de la performance del cliente en base a los riesgos identificados.
- **Commercial Lending Management (CLM):** conformado por el grupo de analistas de crédito, realizan el análisis de cada cliente en preparación para la aprobación anual de las líneas de créditos para la Banca Pyme, trabajan de manera independiente del área de negocios y del CRM.
- **Credit Risk Management Services (CRMS):** es el área que se encarga de ingresar en los sistemas las líneas de crédito aprobadas, y lleva el registro del uso de estas y los límites disponibles para operar con cada cliente y por tipo de riesgo.
- **Institutional Credit Management – Underwriting (ICM-UW):** es el área encargada de evaluar los riesgos, monitorear los créditos, hacer la debida diligencia, dar luz verde y aprobar el crédito en la primera línea de defensa.

### 2da Línea de defensa

- **Country Risk Manager (CRM) para la Banca Corporativa:** responsable final en el país para el Riesgo de Crédito Corporativo, aprueba financiamiento de clientes de acuerdo con los límites definidos. Integra la Alta Gerencia del banco, tiene una línea de reporte al responsable de Riesgo de Créditos Corporativo para Latinoamérica, así como un reporte al presidente (CCO).
- **Country Risk Manager para la Banca Empresas y PyMEs:** máximo responsable para el riesgo de crédito del segmento Empresas y PyMEs en el país.
- **Oficiales de Créditos:** Los Oficiales de Créditos responsables del Riesgo para la Banca Corporativa y Banca Empresas Pymes, pertenecen al Área de Riesgo de Crédito, constituyendo la segunda línea de defensa de Citi. Como segunda línea son los responsables de aprobar las líneas de créditos extendidas a los clientes, trabajando en colaboración, pero de manera independiente con las áreas de negocios. Los Oficiales de Créditos tienen asignados límites para la aprobación de riesgo de créditos en función de su experiencia y calificación.

## Reportes de gestión de riesgo

### Banca Corporativa

A continuación, se detallan los principales reportes utilizados para la gestión del riesgo de crédito de la Banca Corporativa:

| Informe                                                | Contenido                                                                                                                        | Periodicidad | Destinatario                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Reporte de portafolio</b>                           | Total facilidades, evolución de exposición por tipo de Industria, principales clientes, clasificación de cartera y su evolución. | Mensual      | CRM; Comité de Riesgos;                                                                                                  |
| <b>Revisiones de créditos y CCR's</b>                  | CA, CCR, T&C y LRD, vencidos y a vencer; nombre del analista; RM.                                                                | Mensual      | RM's; IRAU; Risk Management.                                                                                             |
| <b>Minuta de comité de gestión integral de riesgos</b> | Temas diversos que involucran a las diferentes unidades de los Riesgos definidos por Las regulaciones del BCRA.                  | Mensual      | Representantes de Riesgos:<br>Corporativo;<br>Empresas;<br>Operacional;<br>Estratégico;<br>Reputacional;<br>Financieros. |

### Banca Empresas y PyMEs

A continuación, se detallan los principales reportes utilizados para la gestión del riesgo de crédito de la Banca Empresas y PyMEs:

| Informe                      | Contenido                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Periodicidad | Destinatario           |
|------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------------------|
| <b>Reporte de portafolio</b> | Total facilidades vs. utilización, evolución de exposición por tipo de facilidad (se incluirá límites de tolerancia), principales exposiciones, clasificación de cartera y su evolución, evolución y detalle de clientes informados a la central de deudores, concentración por cliente, industria y composición de rating promedio de la cartera. | Mensual      | Risk Local y Regional. |
| <b>Vencimientos</b>          | Listado de vencimientos por tipo de producto; número de operación; cuota número; apertura de conceptos incluidos en la cuota (capital, intereses, IVA, etc.);saldo de capital; etc.                                                                                                                                                                | Diario       | RM's; SO's; Risk.      |
| <b>Mora</b>                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Diario       | RM's; SO's; Risk.      |

|                                                |                                                                                                        |         |                   |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-------------------|
| <b>Excesos temporarios en cuenta corriente</b> | RM; saldo contable; días y montos de los excesos; ORR y Clasificación; nivel de aprobación requerido.  | Diario  | RM's; SO's; Risk. |
| <b>Documentación faltante</b>                  | U.Head; RM; Cliente; producto; tasa, inicio; vencimiento; importe original; quién aprobó la operación. | Mensual |                   |
| <b>Revisiones de créditos y CCR's</b>          | CA, CCR, T&C y EUDD, vencidos y a vencer; nombre del analista; RM.                                     | Mensual | RM's; SO's; Risk. |

### Formulario CR1 – Calidad crediticia de los activos<sup>14</sup>

|   |                               | a                                           | b                                         | c                         | d                           | e          | f                     |
|---|-------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------|-----------------------|
|   |                               | Valor contable bruto de                     |                                           | Previsiones/<br>deterioro | Previsiones contables (PCE) |            | Valor neto<br>(a+b-c) |
|   |                               | Exposiciones en situación de incumplimiento | Exposiciones en situación de cumplimiento |                           | Específicas                 | Generales  |                       |
| 1 | Préstamos                     | 364                                         | 394,332,961                               | 16,812,717                |                             | 16,812,717 | 377,520,608           |
| 2 | Deuda Valores                 | -                                           | -                                         | -                         |                             |            | -                     |
| 3 | Exposiciones fuera de balance | 385,134                                     | 69,883,301                                | 2,369,191                 |                             | 2,369,191  | 67,899,244            |
| 4 | Total                         | 385,498                                     | 464,216,262                               | 19,181,908                | -                           | 19,181,908 | 445,419,852           |

### Formulario CR2: Cambios en la cartera de préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento<sup>15</sup>

|   |                                                                                                                | A    |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 1 | Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre de periodo de declaración anterior       | 455  |
| 2 | Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento desde el último periodo de declaración             | -    |
| 3 | Regreso a situación de cumplimiento                                                                            | -    |
| 4 | Cancelaciones contables                                                                                        | (91) |
| 5 | Otros cambios                                                                                                  | -    |
| 6 | Préstamos y títulos de deuda en situación de incumplimiento al cierre del periodo de declaración (1+2+3+4+/-5) | 364  |

<sup>14</sup> La frecuencia de actualización de dicho formulario es semestral, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

<sup>15</sup> La frecuencia de actualización de dicho formulario es semestral, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

## **Tabla CRB: Información adicional sobre la calidad crediticia de los activos<sup>16</sup>**

### **Banca Corporativa / Banca Empresas y PyMEs**

Se considera que una posición se encuentra deteriorada cuando sucede un evento que compromete la capacidad de pago futura del cliente, lo que genera una pérdida probable por parte de la Entidad si el cliente no es capaz de cumplir con todos sus compromisos contractuales.

La incapacidad de cumplir con los pagos futuros puede surgir por diversas fuentes. En primer lugar, puede estar causado por una débil posición financiera y de rentabilidad del cliente con un alto nivel de endeudamiento y carencia de un flujo de fondos para cumplir con el pago de deudas por capital e intereses.

Por otro lado, la pérdida puede deberse a atrasos recurrentes de los clientes a los compromisos asumidos con la Entidad, causado por una Dirección con escasas habilidades para el management / experiencia o por sistemas de control interno obsoletos.

Adicionalmente, una posición puede deteriorarse como consecuencia de la pertenencia del cliente a un sector de la actividad económica o ramo de negocios con perspectiva en detrimento por una posible disminución de ingresos / beneficios.

Citibank califica de manera periódica (al menos una vez al año) a los clientes de la banca Corporativa y banca Empresas y PyMEs siguiendo los lineamientos establecidos por el Banco Central. Asimismo, por tratarse de una sucursal de una entidad financiera establecida en los EEUU, debe aplicar criterios establecidos por el Office of the Controller of the Currency (OCC) – la agencia regulatoria para bancos del Gobierno de los EEUU.

Los clientes de esta cartera son monitoreados periódicamente. Luego, son clasificados según sus diferentes grados de debilidad crediticia. Cuando hay alguna duda que en el futuro un cliente pueda sufrir un grado de deterioro menor, éste es identificado, lo que no implica una clasificación negativa sino solo una alerta temprana.

El seguimiento periódico (trimestral o mensual) de los clientes que exhiben algún grado de debilidad financiera o económica se documenta a través de reportes de crédito (Classified Credit Report – CCR), los que son preparados por el área de negocios y de análisis de créditos (IRAU y CLM). Estos reportes contienen un resumen de la situación del cliente, describen la estrategia a seguir, y definen hechos o indicadores financieros para determinar si es posible mejorar la calificación crediticia o por el contrario se requiere una calificación más severa. Cada CCR debe ser aprobado por el Oficial de Negocios y un Credit Officer (Senior Credit Officer en el caso de cartera corporativa).

<sup>16</sup> La frecuencia de actualización de dicha tabla es anual, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

Exposiciones brutas al riesgo de crédito por tipo de posición crediticia

| Exposiciones brutas al riesgo de crédito por tipo de posición |                    |                    |
|---------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Cartera (Miles AR\$)                                          | Deuda              | Promedio           |
| Cartera Comercial                                             | 464,601,760        | 386,104,998        |
| Cartera Consumo                                               | -                  | -                  |
| Cartera Comercial asimilable a Consumo                        | -                  | -                  |
| <b>Total</b>                                                  | <b>464,601,760</b> | <b>386,104,998</b> |

Desglose de cartera según plazo residual contractual hasta el vencimiento

| Desglose de cartera según plazo residual contractual hasta el vencimiento |                    |                    |            |                    |
|---------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|------------|--------------------|
| Cartera (Miles AR\$)                                                      | <1 año             | 1-5 años           | >= 5 años  | Total              |
| Cartera Comercial                                                         | 316,555,445        | 148,045,951        | 364        | 464,601,760        |
| Cartera Consumo                                                           | -                  | -                  | -          | -                  |
| Cartera Comercial asimilable a Consumo                                    | -                  | -                  | -          | -                  |
| <b>Total</b>                                                              | <b>316,555,445</b> | <b>148,045,951</b> | <b>364</b> | <b>464,601,760</b> |

Distribución de las exposiciones por geografía

| Distribución de las exposiciones por geografía |                    |          |                   |          |               |          |           |                    |
|------------------------------------------------|--------------------|----------|-------------------|----------|---------------|----------|-----------|--------------------|
| Cartera (Miles AR\$)                           | C.A.B.A.           | Cuyo     | Centro            | N.E.A.   | N.O.A.        | Pampa H. | Patagonia | Total              |
| Cartera Comercial                              | 419,821,665        | -        | 44,724,377        | -        | 55,718        | -        | -         | 464,601,760        |
| Cartera Consumo                                | -                  | -        | -                 | -        | -             | -        | -         | -                  |
| Cartera Comercial asimilable a Consumo         | -                  | -        | -                 | -        | -             | -        | -         | -                  |
| <b>Total</b>                                   | <b>419,821,665</b> | <b>-</b> | <b>44,724,377</b> | <b>-</b> | <b>55,718</b> | <b>-</b> | <b>-</b>  | <b>464,601,760</b> |

Distribución de las exposiciones por sector económico

| Distribución de las exposiciones por sector económico |                  |                   |                  |                     |              |                    |                    |
|-------------------------------------------------------|------------------|-------------------|------------------|---------------------|--------------|--------------------|--------------------|
| Cartera (Miles AR\$)                                  | Agropecuario     | Comercio          | Construcción     | Industria y Minería | Particulares | Servicios          | Total              |
| Cartera Comercial                                     | 5,575,172        | 55,198,775        | 2,368,065        | 288,090,510         | -            | 113,369,238        | 464,601,760        |
| Cartera Consumo                                       | -                | -                 | -                | -                   | -            | -                  | -                  |
| Cartera Comercial asimilable a Consumo                | -                | -                 | -                | -                   | -            | -                  | -                  |
| <b>Total</b>                                          | <b>5,575,172</b> | <b>55,198,775</b> | <b>2,368,065</b> | <b>288,090,510</b>  | <b>-</b>     | <b>113,369,238</b> | <b>464,601,760</b> |

## Préstamos deteriorados y provisiones por zona geográfica

| Cartera (Miles AR\$)                   | C.A.B.A.       |                | Cuyo          |               | Centro   |          | N.E.A.   |          | N.O.A.    |           | Pampa H. |          | Patagonia |          | Total          |                |
|----------------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------------|----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|----------|----------------|----------------|
|                                        | >= Sit 2       | >= Sit 3       | >= Sit 2      | >= Sit 3      | >= Sit 2 | >= Sit 3 | >= Sit 2 | >= Sit 3 | >= Sit 2  | >= Sit 3  | >= Sit 2 | >= Sit 3 | >= Sit 2  | >= Sit 3 | >= Sit 2       | >= Sit 3       |
| Cartera Comercial                      | 746,719        | 348,342        | 79,549        | 37,110        | -        | -        | -        | -        | 99        | 46        | -        | -        | -         | -        | 826,367        | 385,498        |
| Cartera Comercial asimilable a Consumo | -              | -              | -             | -             | -        | -        | -        | -        | -         | -         | -        | -        | -         | -        | -              | -              |
| Cartera Consumo                        | -              | -              | -             | -             | -        | -        | -        | -        | -         | -         | -        | -        | -         | -        | -              | -              |
| <b>Total</b>                           | <b>746,719</b> | <b>348,342</b> | <b>79,549</b> | <b>37,110</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>99</b> | <b>46</b> | <b>-</b> | <b>-</b> | <b>-</b>  | <b>-</b> | <b>826,367</b> | <b>385,498</b> |

  

| Previsiones Regulatorias (Miles AR\$)  | C.A.B.A.  |               | Cuyo      |             | Centro    |             | N.E.A.    |             | N.O.A.    |             | Pampa H.  |             | Patagonia |             | Total     |               |
|----------------------------------------|-----------|---------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|-------------|-----------|---------------|
|                                        | Genéricas | Específicas   | Genéricas | Específicas | Genéricas | Específicas | Genéricas | Específicas | Genéricas | Específicas | Genéricas | Específicas | Genéricas | Específicas | Genéricas | Específicas   |
| Cartera Comercial                      | -         | 22,043        | -         | -           | -         | 182         | -         | -           | -         | -           | -         | -           | -         | -           | -         | 22,225        |
| Cartera Comercial asimilable a Consumo | -         | -             | -         | -           | -         | -           | -         | -           | -         | -           | -         | -           | -         | -           | -         | -             |
| Cartera Consumo                        | -         | -             | -         | -           | -         | -           | -         | -           | -         | -           | -         | -           | -         | -           | -         | -             |
| <b>Total</b>                           | <b>-</b>  | <b>22,043</b> | <b>-</b>  | <b>-</b>    | <b>-</b>  | <b>182</b>  | <b>-</b>  | <b>-</b>    | <b>-</b>  | <b>-</b>    | <b>-</b>  | <b>-</b>    | <b>-</b>  | <b>-</b>    | <b>-</b>  | <b>22,225</b> |

## Préstamos deteriorados y provisiones por sector económico

| Cartera (Miles AR\$)                   | Agropecuario  |               | Comercio   |            | Construcción |          | Industria y Minería |                | Particulares |          | Servicios      |          | Total          |                |
|----------------------------------------|---------------|---------------|------------|------------|--------------|----------|---------------------|----------------|--------------|----------|----------------|----------|----------------|----------------|
|                                        | >= Sit 2      | >= Sit 3      | >= Sit 2   | >= Sit 3   | >= Sit 2     | >= Sit 3 | >= Sit 2            | >= Sit 3       | >= Sit 2     | >= Sit 3 | >= Sit 2       | >= Sit 3 | >= Sit 2       | >= Sit 3       |
| Cartera Comercial                      | 10,058        | 10,058        | 364        | 364        | -            | -        | 375,076             | 375,076        | -            | -        | 440,869        | -        | 826,367        | 385,498        |
| Cartera Comercial asimilable a Consumo | -             | -             | -          | -          | -            | -        | -                   | -              | -            | -        | -              | -        | -              | -              |
| Cartera Consumo                        | -             | -             | -          | -          | -            | -        | -                   | -              | -            | -        | -              | -        | -              | -              |
| <b>Total</b>                           | <b>10,058</b> | <b>10,058</b> | <b>364</b> | <b>364</b> | <b>-</b>     | <b>-</b> | <b>375,076</b>      | <b>375,076</b> | <b>-</b>     | <b>-</b> | <b>440,869</b> | <b>-</b> | <b>826,367</b> | <b>385,498</b> |

  

| Previsiones Regulatorias (Miles AR\$)  | Agropecuario |             | Comercio  |             | Construcción |             | Industria y Minería |             | Particulares |             | Servicios |               | Total     |               |
|----------------------------------------|--------------|-------------|-----------|-------------|--------------|-------------|---------------------|-------------|--------------|-------------|-----------|---------------|-----------|---------------|
|                                        | Genéricas    | Específicas | Genéricas | Específicas | Genéricas    | Específicas | Genéricas           | Específicas | Genéricas    | Específicas | Genéricas | Específicas   | Genéricas | Específicas   |
| Cartera Comercial                      | -            | -           | -         | 182         | -            | -           | -                   | -           | -            | -           | -         | 22,043        | -         | 22,225        |
| Cartera Comercial asimilable a Consumo | -            | -           | -         | -           | -            | -           | -                   | -           | -            | -           | -         | -             | -         | -             |
| Cartera Consumo                        | -            | -           | -         | -           | -            | -           | -                   | -           | -            | -           | -         | -             | -         | -             |
| <b>Total</b>                           | <b>-</b>     | <b>-</b>    | <b>-</b>  | <b>182</b>  | <b>-</b>     | <b>-</b>    | <b>-</b>            | <b>-</b>    | <b>-</b>     | <b>-</b>    | <b>-</b>  | <b>22,043</b> | <b>-</b>  | <b>22,225</b> |

## Movimiento de provisiones por incobrabilidad

| (Miles AR\$)                            | Saldos al inicio  | Aumentos          | Desafectaciones | Aplicaciones | Resultado monetario generado por provisiones | Saldos al cierre  |
|-----------------------------------------|-------------------|-------------------|-----------------|--------------|----------------------------------------------|-------------------|
| Prestamos                               | 12,138,676        | 12,457,170        |                 | -            | 8,240,673                                    | 16,355,173        |
| OCIF                                    | 83,541            | 17,253            |                 | -            | 56,714                                       | 44,081            |
| Creditos por arrendamientos financieros | 719,156           | 182,526           |                 | -            | 488,219                                      | 413,463           |
| Creditos Diversos                       | 56,128            | 215,046           |                 | -            | 38,104                                       | 233,070           |
| <b>Total</b>                            | <b>12,997,502</b> | <b>12,871,995</b> | <b>-</b>        | <b>-</b>     | <b>8,823,710</b>                             | <b>17,045,786</b> |
| <b>Del Pasivo</b>                       |                   |                   |                 |              |                                              |                   |
| Compromisos Eventuales                  | 968,020           | 2,609,509         | 9,252           | -            | 657,167                                      | 2,911,110         |
| <b>Total</b>                            | <b>968,020</b>    | <b>2,609,509</b>  | <b>9,252</b>    | <b>-</b>     | <b>657,167</b>                               | <b>2,911,110</b>  |

### Tabla CRBA: Información adicional sobre el tratamiento prudencial de activos problemáticos<sup>17</sup>

|     |                               | Valor contable bruto del total de las exposiciones: |                                                                           |                                                                                                                  |                                                                                                                                                       | Ajustes de valoración para exposiciones dudosas | Provisiones para exposiciones dudosas |
|-----|-------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------|
|     |                               | Normales                                            | Dudosas                                                                   |                                                                                                                  |                                                                                                                                                       |                                                 |                                       |
|     |                               |                                                     | Exposiciones en situación de incumplimiento y/o exposiciones deterioradas | Exposiciones que no están en situación de incumplimiento/deterioradas pero que tienen una mora de más de 90 días | Otras exposiciones para las que existen evidencias de que la devolución del importe íntegro es improbable sin que la entidad ejecute el colateral (*) |                                                 |                                       |
| 1   | Préstamos                     |                                                     |                                                                           |                                                                                                                  |                                                                                                                                                       |                                                 |                                       |
| 2.a | Cartera Comercial             | 394,332,961                                         |                                                                           |                                                                                                                  |                                                                                                                                                       |                                                 |                                       |
| 2   | Exposiciones fuera de balance | 69,883,301                                          |                                                                           |                                                                                                                  |                                                                                                                                                       |                                                 |                                       |
| 3   | Total                         | 69.883.301                                          |                                                                           |                                                                                                                  |                                                                                                                                                       |                                                 |                                       |

|       |                               | Valor contable bruto del total de las exposiciones restructuradas y/o refinanciadas: |                           | Ajustes de valoración para exposiciones restructuradas y/o refinanciadas dudosas | Provisiones contables para exposiciones restructuradas y/o refinanciadas dudosas |                              |
|-------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
|       |                               | Normales                                                                             | Dudosas                   |                                                                                  |                                                                                  |                              |
|       |                               |                                                                                      | Exposiciones deterioradas |                                                                                  |                                                                                  | Exposiciones no deterioradas |
| 1     | Títulos de deuda              |                                                                                      |                           |                                                                                  |                                                                                  |                              |
| 2     | Préstamos                     |                                                                                      |                           |                                                                                  |                                                                                  |                              |
| 2.a   | Cartera Comercial             |                                                                                      |                           |                                                                                  |                                                                                  |                              |
| 2.a.1 | CCB                           | 364                                                                                  |                           |                                                                                  | 273                                                                              |                              |
| 3     | Exposiciones fuera de balance |                                                                                      |                           |                                                                                  |                                                                                  |                              |
| 4     | Total                         |                                                                                      |                           |                                                                                  |                                                                                  |                              |

(Montos expresados en miles de pesos)

#### **Información cualitativa:**

- **Exposición dudosa:** se aplica este criterio para los casos con más de 90 días de mora para los que no se cuente con expectativas claras de cobro en el corto plazo, pudiendo salir de dicha categoría por el cobro de la exposición también en el corto plazo (corto plazo = 3 meses).
- **Exposición reestructurada y/o refinanciada:** se aplica esta definición considerando que se trata de un acuerdo concursal en el cual Citi no tenía participación mayoritaria para los votos, por lo cual solo se acató el plan de pagos aprobado en el concurso.

#### Cobertura del riesgo de crédito

### Tabla CRC: Requisitos de divulgación cuantitativa relacionados con técnicas de cobertura del riesgo de crédito<sup>18</sup>

#### *Activos admitidos como garantías*

Una garantía es un bien o derecho que queda afectado al cumplimiento de la obligación contractual que está avalando, en caso de que el cliente no pueda afrontarla.

La Entidad admite como garantías hipotecas, prendas y avales:

- **Hipotecas:** La hipoteca es un derecho real de garantía que se constituye para asegurar el cumplimiento de una obligación, generalmente sobre un inmueble. Si bien se encuentra gravado, permanece en poder de su propietario, pudiendo el acreedor ejecutar dicha propiedad en caso de que la deuda garantizada no sea liquidada en el plazo pactado. Siempre se realiza una valuación al momento del otorgamiento. Para ciertas operaciones, adicionalmente, se hace una tasación anual de la garantía, con el objeto de llevar un seguimiento del valor de esta. También se pueden realizar actualizaciones en el caso en que se identifique un deterioro en la contraparte.

<sup>17</sup> La frecuencia de actualización de dicha tabla es anual, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

<sup>18</sup> La frecuencia de actualización de dicha tabla es anual, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

- **Prendas:** Una prenda es una garantía que se constituye sobre un bien mueble para el pago de una o de varias obligaciones a favor del acreedor, pudiendo este último ejercerla ante un eventual incumplimiento del deudor.

Para este tipo de garantías, se realiza una valuación al inicio de la operación. Adicionalmente, en el caso de que el cliente ingrese en un determinado número de días de mora, se vuelve a realizar una valuación de la garantía.

- **Avales:** El aval es una forma de garantizar o asegurar el cumplimiento de una o varias obligaciones económicas. Quien avala se declara dispuesto a hacer frente a los compromisos del avalado frente a una determinada Entidad Financiera en caso de que el avalado no lo haga. A diferencia de lo realizado con el cliente, al individuo oficiando como aval no se le asigna un rating determinado, aunque si se puede solicitar una manifestación de bienes.

El Banco cuenta con un módulo de información respecto de la gestión de las garantías. Éste contiene información sobre el tipo de bien, el valor de la última tasación, así como el lugar de ubicación. A su vez, el área de crédito puede asignar un ponderador a las garantías de acuerdo con su capacidad de ejecución.

La Entidad cuenta con un área encargada de llevar el registro físico de las garantías y sus respectivas tasaciones.

### Formulario CR3: Técnicas de cobertura del riesgo de crédito – presentación general<sup>19</sup>

|   |                                               | Exposiciones no garantizadas: valor contable | Exposiciones garantizadas con colateral | Exposiciones garantizadas con colateral, del cual: importe asegurado | Exposiciones garantizadas con garantías financieras | Exposiciones garantizadas con garantías financieras, de los cuales: importe asegurado | Exposiciones garantizadas con derivados del crédito | Exposiciones garantizadas con derivados del crédito, de las cuales: importe asegurado |
|---|-----------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Préstamos                                     | 352,461,254                                  | 41,872,071                              | -                                                                    | -                                                   | -                                                                                     | -                                                   | -                                                                                     |
| 2 | Títulos de deuda                              | -                                            | -                                       | -                                                                    | -                                                   | -                                                                                     | -                                                   | -                                                                                     |
| 3 | <b>Total</b>                                  | <b>352,461,254</b>                           | <b>41,872,071</b>                       | <b>-</b>                                                             | <b>-</b>                                            | <b>-</b>                                                                              | <b>-</b>                                            | <b>-</b>                                                                              |
| 4 | De las cuales, en situación de incumplimiento | 364                                          | -                                       | -                                                                    | -                                                   | -                                                                                     | -                                                   | -                                                                                     |

(Montos expresados en miles de pesos)

<sup>19</sup> La frecuencia de actualización de dicho formulario es semestral, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

### Formulario CR4: Método estándar: exposición al riesgo de crédito y efectos de técnicas para la cobertura de riesgo de crédito (CRC)<sup>20</sup>

|    | Clases de activos                                                                                                         | a                               | b                      | c                                 | d                      | e                     | f                |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------|-----------------------------------|------------------------|-----------------------|------------------|
|    |                                                                                                                           | Exposiciones antes de CCF y CRC |                        | Exposiciones después de CCF y CRC |                        | APR y densidad de APR |                  |
|    |                                                                                                                           | Saldo en balance                | Saldo fuera de balance | Saldo en balance                  | Saldo fuera de balance | APR                   | Densidad del APR |
| 1  | Disponibilidades                                                                                                          | 824,608,099                     |                        | 824,608,099                       |                        | 2,741,338             |                  |
| 2  | Exposiciones a gobiernos y bancos centrales                                                                               | 873,709,268                     |                        | 873,709,268                       |                        | 79,357,572            |                  |
| 3  | Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)                                                                  |                                 |                        |                                   |                        |                       |                  |
| 4  | Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior                                                              | 6,644,129                       |                        | 6,644,129                         |                        | 3,278,826             |                  |
| 5  | Exposiciones a empresas del país y del exterior                                                                           | 381,855,133                     |                        | 381,855,133                       |                        | 378,550,977           |                  |
| 6  | Exposiciones incluidas en la cartera minorista                                                                            | 805,356                         |                        | 805,356                           |                        | 604,017               |                  |
| 7  | Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía                                                                      | -                               |                        | -                                 |                        | -                     |                  |
| 8  | Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente                          |                                 |                        |                                   |                        |                       |                  |
| 9  | Exposiciones con otras garantías hipotecarias                                                                             |                                 |                        |                                   |                        |                       |                  |
| 10 | Préstamos morosos                                                                                                         | 182                             |                        | 182                               |                        | 182                   |                  |
| 11 | Otros activos                                                                                                             | 118,792,626                     |                        | 118,792,626                       |                        | 110,117,155           |                  |
| 12 | Exposición a titulizaciones y retitulizaciones                                                                            |                                 |                        |                                   |                        |                       |                  |
| 13 | Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras | 188,986,511                     |                        | 188,986,511                       |                        | 43,259,100            |                  |
| 14 | Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones de titulización                                                      |                                 |                        |                                   |                        |                       |                  |
| 15 | Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)                                                                              |                                 |                        |                                   |                        |                       |                  |
| 16 | Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima                                        |                                 |                        |                                   |                        |                       |                  |
| 17 | Exposición a entidades de contraparte central (CCP)                                                                       | 632,243                         |                        | 632,243                           |                        | 2,526,843             |                  |
| 18 | Riesgo de Crédito de Contraparte sobre OTC                                                                                | 672,904                         |                        | 672,904                           |                        | 672,904               |                  |
| 19 | Exigencia Financiación Clientes Agrícolas NO MIPyme                                                                       | 2,121,915                       |                        | 2,121,915                         |                        | 2,121,915             |                  |
| 20 | Participaciones en el capital de empresas                                                                                 | 3,326                           |                        | 3,326                             |                        | 4,989                 |                  |

(Montos expresados en miles de pesos)

<sup>20</sup> La frecuencia de actualización de dicho formulario es semestral, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

## Formulario CR5 – Método estándar: exposiciones por clases de activos y ponderaciones por riesgo<sup>21</sup>

|    | Clases de activos                                                                                                         | Ponderación por riesgo |     |            |     |        |         |             |      |            |         | Importe total de exposiciones al riesgo de crédito (después de CCF y CRC) |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-----|------------|-----|--------|---------|-------------|------|------------|---------|---------------------------------------------------------------------------|
|    |                                                                                                                           | a                      | b   | c          | d   | e      | f       | g           | h    | i          | j       |                                                                           |
|    |                                                                                                                           | 0%                     | 10% | 20%        | 35% | 50%    | 75%     | 100%        | 125% | 150%       | 1250%   |                                                                           |
| 1  | Disponibilidades                                                                                                          | 810,919,987            |     | 13,677,025 |     | 10,309 |         | 778         |      |            |         |                                                                           |
| 2  | Exposiciones a gobiernos y bancos centrales                                                                               | 820,804,220            |     |            |     |        |         |             |      | 52,905,048 |         |                                                                           |
| 3  | Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)                                                                  |                        |     |            |     |        |         |             |      |            |         |                                                                           |
| 4  | Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior                                                              | 1                      |     | 5,144,128  |     |        |         |             |      | 1,500,000  |         |                                                                           |
| 5  | Exposiciones a empresas del país y del exterior                                                                           | 3,280,300              |     | 29,820     |     |        |         | 378,545,013 |      |            |         |                                                                           |
| 6  | Exposiciones incluidas en la cartera minorista                                                                            |                        |     |            |     |        | 805,356 |             |      |            |         |                                                                           |
| 7  | Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía                                                                      |                        |     |            |     |        |         |             |      |            |         |                                                                           |
| 8  | Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente                          |                        |     |            |     |        |         |             |      |            |         |                                                                           |
| 9  | Exposiciones con otras garantías hipotecarias                                                                             |                        |     |            |     |        |         |             |      |            |         |                                                                           |
| 10 | Préstamos morosos                                                                                                         |                        |     |            |     |        |         | 182         |      |            |         |                                                                           |
| 11 | Otros activos                                                                                                             | 8,675,471              |     |            |     |        |         | 110,117,155 |      |            |         |                                                                           |
| 12 | Exposición a titulaciones y retitulaciones                                                                                |                        |     |            |     |        |         |             |      |            |         |                                                                           |
| 13 | Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras | 145,727,411            |     |            |     |        |         | 43,259,100  |      |            |         |                                                                           |
| 14 | Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones                                                                      |                        |     |            |     |        |         |             |      |            |         |                                                                           |
| 15 | Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)                                                                              |                        |     |            |     |        |         |             |      |            |         |                                                                           |
| 16 | Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima                                        |                        |     |            |     |        |         |             |      |            |         |                                                                           |
| 17 | Exposición a entidades de contraparte central (CCP)                                                                       |                        |     |            |     |        |         |             |      | 488,745    | 143,498 |                                                                           |
| 18 | Riesgo de Crédito de Contraparte sobre OTC                                                                                |                        |     |            |     |        |         |             |      |            | 672,904 |                                                                           |
| 19 | Exigencia Financiación Clientes Agrícolas NO MIPyme                                                                       |                        |     |            |     |        |         | 2,121,915   |      |            |         |                                                                           |
| 20 | Participaciones en el capital de empresas                                                                                 |                        |     |            |     |        |         |             |      | 3,326      |         |                                                                           |

(Montos expresados en miles de pesos)

<sup>21</sup> La frecuencia de actualización de dicho formulario es semestral, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

## 9. Riesgo de Crédito de Contraparte

---

### Tabla CCRA: Información cualitativa sobre el Riesgo de Crédito de Contraparte 22

#### Definición

De acuerdo con lo definido en la Comunicación “A” 5398, se entiende al riesgo de contraparte como el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados –tales como títulos valores, oro o moneda extranjera- ocasionando una pérdida económica si las operaciones -o cartera de operaciones con la contraparte- tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento. A diferencia del riesgo de crédito por préstamos, que sólo es asumido por la entidad financiera acreedora, este tipo de riesgo de crédito conlleva una pérdida potencial para ambas partes de la operación, ya que su valor de mercado puede ser positivo o negativo para cualquiera de ellas en virtud de que ese valor es incierto y puede oscilar según varíen los factores de mercado subyacentes.

La exposición de crédito se origina a partir de una amplia gama de transacciones comerciales y de mercados de capitales, desde operaciones cambiarias (FX) que se liquidan en pocos días, transacciones a futuro que se liquidan en pocos meses, hasta swaps de varios años con flujos de caja periódicos.

#### Gestión del riesgo de contraparte

La exposición al riesgo de crédito de contraparte se gestiona, por lo general, por medio de líneas de crédito de PSE (Pre - Settlement Exposure), según se describe a continuación.

Para todas las contrapartes con las cuales la Entidad tiene una relación comercial, se establecen líneas de crédito con un estimado del monto en el cual la contraparte adeudaría durante el plazo remanente de la transacción comercial o de derivado. Esto es un estimado de la exposición “máxima”, definida con un alto nivel de confianza.

Estas líneas de crédito deben, como mínimo, especificar los límites del plazo y las familias de los productos elegibles tales como operaciones de cambio, forwards, opciones, transacciones de financiamiento, derivados de tasas de interés, y derivados de commodities. Se establecen límites por períodos de plazo, dado que el perfil de la exposición potencial varía con el transcurso del tiempo.

---

<sup>22</sup> La frecuencia de actualización de dicha tabla es anual, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

### Formulario CCR3: Método estándar para las exposiciones CCR por cartera reguladora y ponderaciones por riesgo<sup>23</sup>

|                                                                                                                           | a           | b  | c          | d   | e      | f       | g           | h   | i          | j       | k    | l     | m                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|----|------------|-----|--------|---------|-------------|-----|------------|---------|------|-------|---------------------------------------|
| Ponderación por riesgo                                                                                                    | 0%          | 2% | 4%         | 10% | 20%    | 35%     | 50%         | 75% | 100%       | 125%    | 150% | 1250% | Exposición total al riesgo de crédito |
| Cartera reguladora                                                                                                        |             |    |            |     |        |         |             |     |            |         |      |       |                                       |
| Disponibilidades                                                                                                          | 810,919,987 | -  | 13,677,025 | -   | 10,309 | -       | 778         | -   | -          | -       | -    | -     | -                                     |
| Exposiciones a gobiernos y bancos centrales                                                                               | 820,804,220 | -  | -          | -   | -      | -       | -           | -   | 52,905,048 | -       | -    | -     | -                                     |
| Exposiciones a bancos multilaterales de desarrollo (BMD)                                                                  | -           | -  | -          | -   | -      | -       | -           | -   | -          | -       | -    | -     | -                                     |
| Exposiciones a entidades financieras del país y del exterior                                                              | 1           | -  | 5,144,128  | -   | -      | -       | -           | -   | 1,500,000  | -       | -    | -     | -                                     |
| Exposiciones a empresas del país y del exterior                                                                           | 3,280,300   | -  | 29,820     | -   | 0      | -       | 378,545,013 | -   | -          | -       | -    | 0     | -                                     |
| Exposiciones incluidas en la cartera minorista                                                                            | -           | -  | -          | -   | -      | 805,356 | -           | -   | -          | -       | -    | -     | -                                     |
| Exposiciones garantizadas por SGR/Fondos de Garantía                                                                      | -           | -  | -          | -   | -      | -       | -           | -   | -          | -       | -    | -     | -                                     |
| Exposiciones garantizadas con inmuebles residenciales para vivienda familiar, única y permanente                          | -           | -  | -          | -   | -      | -       | -           | -   | -          | -       | -    | -     | -                                     |
| Exposiciones con otras garantías hipotecarias                                                                             | -           | -  | -          | -   | -      | -       | -           | -   | -          | -       | -    | -     | -                                     |
| Préstamos morosos                                                                                                         | -           | -  | -          | -   | -      | -       | 182         | -   | -          | -       | -    | -     | -                                     |
| Otros activos                                                                                                             | 8,675,471   | -  | -          | -   | -      | -       | 110,117,155 | -   | -          | -       | -    | -     | -                                     |
| Exposición a titulaciones y retitulizaciones                                                                              | -           | -  | -          | -   | -      | -       | -           | -   | -          | -       | -    | -     | -                                     |
| Partidas fuera de balance incluidas en el punto 3.7.1. de las normas sobre Capitales Mínimos de las Entidades Financieras | 145,727,411 | -  | -          | -   | -      | -       | 43,259,100  | -   | -          | -       | -    | -     | -                                     |
| Partidas fuera de balance vinculadas con operaciones                                                                      | -           | -  | -          | -   | -      | -       | -           | -   | -          | -       | -    | -     | -                                     |
| Operaciones sin entrega contra pago (no DvP)                                                                              | -           | -  | -          | -   | -      | -       | -           | -   | -          | -       | -    | -     | -                                     |
| Línea de créditos para la inversión productiva no imputados como aplicación mínima                                        | -           | -  | -          | -   | -      | -       | -           | -   | -          | -       | -    | -     | -                                     |
| Exposición a entidades de contraparte central (CCP)                                                                       | -           | -  | -          | -   | -      | -       | -           | -   | 488,745    | 143,498 | -    | -     | -                                     |
| Riesgo de Crédito de Contraparte sobre OTC                                                                                | -           | -  | -          | -   | -      | -       | -           | -   | -          | 672,904 | -    | -     | -                                     |
| Exigencia Financiación Clientes Agrícolas NO MiPyme                                                                       | -           | -  | -          | -   | -      | -       | 2,121,915   | -   | -          | -       | -    | -     | -                                     |
| Participaciones en el capital de empresas                                                                                 | -           | -  | -          | -   | -      | -       | -           | -   | 3,326      | -       | -    | -     | -                                     |

<sup>23</sup> La frecuencia de actualización de dicho formulario es semestral, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

## 10. Titulización

---

El Banco no posee actividades de titulización por lo cual no se encuentra expuesto a dicho riesgo.

## 11. Riesgo de Mercado

### Tabla MRA: Requisitos de información cualitativa para el riesgo de mercado<sup>24</sup>

#### Definición y Objetivo

Citibank define el Riesgo de Mercado como la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

- Este riesgo está compuesto por el riesgo inherente a los instrumentos financieros cuyo valor depende de las tasas de interés y aquellos instrumentos registrados en la cartera de negociación, y por el riesgo de moneda a través de las posiciones dentro y fuera de balance. El objetivo del Banco en relación con la gestión del riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de las fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos de manera de asegurar la consistencia en el negocio, la estabilidad de metodologías y la transparencia del riesgo. De esta manera la Entidad espera proteger la liquidez y solvencia del Banco, el nivel de tolerancia al riesgo establecido y asegurar la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado. El ambiente en el que se gestiona el riesgo está sustentado en cuatro grandes pilares:
  - Políticas claramente definidas y proceso adecuado de control de cumplimiento de estas;
  - Estructura organizativa sólida que permite identificar claramente delegación de funciones y responsabilidades;
  - Procesos bien estructurados de medición de los niveles de liquidez tanto en escenarios de normalidad como en escenarios de estrés financiero;
  - Existencia de sistemas informáticos que soportan los procesos, que garantizan un ambiente sólido de procesamiento y control.

#### Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad de este. A continuación, se detallan:

- **CCO:** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión de riesgo de mercado. Toma conocimiento sobre la estructura de balance de la Entidad en forma periódica, como así, en caso de surgir situaciones adversas lo realiza en forma inmediata, participando de la determinación de los planes de contingencia a seguir.
- **Comité de Activos y Pasivos (ALCO):** es el órgano local de máxima responsabilidad en relación con la gestión del riesgo de mercado, está presidido por el CCO. Provee la supervisión del riesgo por parte del Senior Management y el CCO. Sus principales responsabilidades son:
  - Aprobar y revisar los límites de apetito y tolerancia al riesgo de mercado.

<sup>24</sup> La frecuencia de actualización de dicha tabla es anual, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

- Revisar y administrar la exposición al riesgo de mercado de los activos y pasivos del Banco.
- Participar de la determinación de los planes de contingencia.
- Definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el responsable de supervisar la integración de la gestión de riesgo de mercado con la gestión de los otros riesgos en el Banco. Está presidido por el Country Risk Manager. Es el encargado de informar al Comité de Coordinación las principales exposiciones, límites y cualquier otro aspecto relevante sobre la gestión de dicho riesgo. La aprobación de los límites se aprueban en el comité.
- **Comité de Coordinación:** Este comité está presidido por el CCO y recibe reportes del Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- **Gerente de Riesgo de Mercado:** máximo responsable para el riesgo de mercado en el país, encargado de monitorear activamente las exposiciones al riesgo de mercado con el fin de mejorar los ingresos netos por intereses del Banco dentro de las políticas de tolerancia al riesgo preestablecidas.
- **Gerencia de Mercado:** es responsable de administrar activamente las exposiciones al riesgo de mercado. Es quien solicita aumentos o reducciones de límites.
- **Product Control Unit (PCU):** Realiza cálculos de P/L, reportes de tenencia por tiempo, apertura de portfolios, valuaciones de tenencia de títulos.
- **Auditoría Interna:** es el sector responsable de ejecutar revisiones independientes para evaluar y calificar las distintas áreas de negocio y funciones dentro de Citibank de acuerdo con los requerimientos corporativos y regulatorios locales con el fin de informar su opinión de la efectividad de los procesos pertinentes y recomendaciones para mejoras.
- **Market risk reporting (MRR):** es el responsable de enviar el reporte de riesgo de mercado en donde diariamente se analizan los usos contra los límites.

### Gestión del Riesgo de Mercado

La estrategia de Riesgo de Mercado es congruente con el apetito de riesgo de la institución. El nivel de tolerancia sigue los parámetros de análisis de acuerdo con las políticas aprobadas, por lo que no se toman posiciones dentro y fuera del balance en monedas o instrumentos financieros, que comprometan la liquidez y la solvencia del Banco, así como asegurar la capacidad de salvaguardar la institución dentro de escenarios de estrés de mercado. La misma se encuentra formalizada mediante políticas específicas y a través de la planificación anticipada y sistemática de objetivos de manera que la gestión de este riesgo se encuentre completamente alineada a la estrategia y objetivos de la Entidad.

Citibank posee un proceso de gestión del riesgo de mercado adecuado y alineado a las mejores prácticas del mercado internacional, estructurado en base a los seis aspectos complementarios que se listan a continuación:

- Identificación y evaluación del riesgo.
- Medición del riesgo de mercado.
- Monitoreo del riesgo de mercado.
- Valuación continua de los instrumentos de negociación.
- Establecimiento de límites de tolerancia y monitoreo de indicadores.
- Realización periódica de pruebas de estrés.
- Determinación de planes de contingencia.

A continuación, se describen los puntos más relevantes de cada uno de ellos.

### Identificación y evaluación del riesgo

La identificación del riesgo de mercado está asociada principalmente a la incorporación de nuevas contrapartes emisoras y especies a la cartera de negociación del Banco, evaluándose de manera anticipada el riesgo de mercado y de contraparte asociado a las mismas.

### Medición del riesgo de mercado

Las metodologías implementadas por la Entidad para cuantificar el riesgo de mercado se encuentran integradas en la gestión diaria del mismo. Las mismas son:

- **DV01:** consiste en la variación monetaria, ya sea ganancia o pérdida, provocada por el movimiento de un punto básico en el factor de mercado relevante. A través de esta medida, se pretende consolidar la exposición del negocio frente a los diferentes factores de mercado.
- **Sistemas de información corporativos:** la Entidad posee sistemas diferenciados para el cálculo diario de las exposiciones, dependiendo del tipo de producto que se trate (bonos, forwards, futuros de tasa y swaps).
- **Value at risk (VaR):** es la máxima pérdida que se puede generar en una cartera, de acuerdo con un nivel de confianza establecido y en un horizonte de tiempo determinado, por movimientos en variables del mercado. El mismo es calculado con una frecuencia diaria.
- **Trading MAT:** mide la pérdida acumulada mensualmente. El objetivo de esta medida es asegurar la rápida comunicación de los resultados negativos a los responsables de adoptar las decisiones necesarias. En esta línea, si la pérdida acumulada en el mes supera el límite establecido para la misma, el Gerente de Riesgo de Mercado local es el encargado de comunicar este exceso a las diferentes áreas involucradas. De esta manera, el Trading MAT es utilizado como una alerta a través de la cual se determina la necesidad de definiciones estratégicas para enfrentar la contingencia.
- **Otras métricas** utilizadas para monitorear el riesgo de mercado en el portfolio del Banco son:
  - Exposición de Tasa de Interés (IRE).
  - Basis Risk.
  - Risk to Other Comprehensive Income (OCI).
  - Reporte de portfolio disponible a la venta (AFS).

La correcta medición y reporte del riesgo de mercado de cada una de las carteras del Banco es responsabilidad de las Unidades Tomadoras de Riesgo (RTU) responsables de las mismas. Estas medidas, a su vez, son validadas en forma independiente por la Gerencia de Riesgo de Mercado, asegurando de esta forma una clara segregación de funciones en la estructura organizativa.

### Establecimiento de límites de tolerancia y monitoreo de indicadores

Anualmente se revisan los límites aplicándoles un shock de estrés y midiéndolo frente a la ganancia del negocio para así saber cuántos meses de recupero tomaría subsanar esa pérdida. Los límites/triggers son aprobados en el comité de riesgo. Las modificaciones de límites/triggers se realiza mediante solicitud del área de Mercado a Market risk que da su conformidad y luego se rectifica la aprobación en el Comité de Riesgo.

Los excesos a los límites, sublímites, triggers, subtriggers son informados por el área de Market risk reporting (MRR) al Gerente de Riesgo de Mercado. El gerente tiene la responsabilidad de comunicar los mismos al head de mercado y su equipo. Conjuntamente se analiza si el exceso es real o no. En caso de que sea real la tesorería envía una explicación sobre el origen de este. Los excesos se informan en el Comité de riesgo. En caso de que no sea real después de la investigación se informa a MRR para corregir el error.

El límite, pero no excluyente de los meses a riesgo es de 12 meses. El impacto total de cada factor de mercado en la ganancia presupuestada de todo el negocio debe ser acorde y coherentes al apetito de riesgo y los límites establecidos.

### Monitoreo de indicadores

Los excesos a los límites son informados por el equipo de MRR al Gerente de Riesgo de Mercado, quien se comunica con el Tesorero Local y su equipo. Junto con la notificación, se adjunta una explicación sobre el origen de este, fecha estimada de resolución y estrategia a seguir. Los excesos deber ser informados al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

El reporte diario de riesgo de mercado detalla el porcentaje de utilización de los límites a fin de identificar de manera anticipada posibles excesos o altos niveles de utilización. De forma trimestral, se realizan pruebas de backtesting para controlar que los resultados se hayan ubicado dentro de los límites establecidos.

### Realización periódica de pruebas de estrés

Con el objetivo de obtener una perspectiva del riesgo complementaria e independiente de otras herramientas de gestión, Citibank realiza pruebas de estrés diarios de riesgo de mercado, presentados en el CRC, a través de las cuales busca estimar el impacto de movimientos adversos de los factores de mercado sobre la cartera de negociación (más allá de las que realiza de manera integral para evaluar los riesgos materiales a los que se encuentra expuesto el negocio). Los resultados de dichas pruebas son utilizados principalmente para:

- Evaluar la solidez de los modelos frente a posibles cambios en la coyuntura económica y financiera.
- Evaluar y definir indicadores y límites de apetito y tolerancia al riesgo.
- Definir planes de contingencia.

La realización de las pruebas de estrés periódicas se realiza tanto en el ámbito local como a nivel global estando, en todo momento, alineadas con las definiciones corporativas y los escenarios de pruebas de estrés integrales del Banco.

### Planes de Contingencia

En línea con lo previamente descrito, el Banco dispone de planes de contingencia que establecen las acciones a seguir en caso de materialización de un escenario de tensión. De esta manera, en caso de efectivizarse una situación de crisis, el Gerente de Tesorería es el responsable de declarar la contingencia. El mismo efectúa esta determinación trabajando con el ALCO, el CCO (cuando corresponda) y el Gerente Regional de Riesgo de Mercado. Una vez invocada una contingencia local, el Gerente de Tesorería, el ALCO y el Comité de Gestión Integral de Riesgos pueden determinar un plan de acción específico.

Los planes de acción deberán confeccionarse dentro de los siguientes parámetros:

- Estimar la pérdida máxima que la institución podría enfrentar.
- Evaluar la capacidad de vender la posición existente y su costo.
- Identificar las razones que han generado la contingencia y la probabilidad de que persistan en el tiempo.
- Proponer estrategias de cobertura que permitan minimizar total o parcialmente la exposición inicial.
- Los eventos históricos del análisis estadístico de la cartera de negociación deberán formar parte del análisis realizado.

### Valuación continua de los instrumentos de negociación

La valuación y contabilización prudente de los instrumentos financieros de las carteras de negociación del Banco es uno de los principales objetivos de la Entidad en cuanto a la gestión del riesgo de mercado. De esta forma Citibank procura que la valuación y contabilización de sus activos reflejen un valor razonable de mercado, prestando especial atención a las posiciones menos líquidas.

A tales efectos se ha establecido el Comité de Verificación de Valuaciones, el cual se reúne con una periodicidad mínima mensual o menor en caso de que las circunstancias así lo ameriten. El objetivo de dicho Comité es revisar periódicamente las valuaciones de los distintos instrumentos de negociación, analizar la liquidez de estos en el mercado, monitorear la permanencia de los bonos en cartera y analizar cualquier otro asunto relacionado a la valuación y contabilización de los instrumentos de negociación.

### Herramientas de Gestión

| Sistema Informático         | Descripción y Utilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>VaR – CitiRisk (CRM)</b> | El sistema se utiliza para la gestión de riesgo de mercado. Provee información de Valor a Riesgo.                                                                                                                                                                                                        |
| <b>EDealer</b>              | El sistema administra las posiciones de Derivados y permite obtener los resultados diarios de las inversiones y la exposición ante variaciones en la tasa de interés, también administra las posiciones de bonos y calcula la sensibilidad de dichos instrumentos ante variaciones a la tasa de interés. |

Reportes

| Reporte                   | Contenido                 | Periodicidad | Destinatario                                             |
|---------------------------|---------------------------|--------------|----------------------------------------------------------|
| <b>Market Risk Report</b> | DV01, Riesgo Emisor, VAR  | Diario       | Riesgos Financieros, Tesorería y Auditoría, entre otros. |
| <b>Back Testing</b>       | VAR y Resultados Diarios. | Trimestral   | CRC                                                      |

Formulario MR1: Riesgo de mercado con el método estándar<sup>25</sup>

|   |                                                         | a                  |
|---|---------------------------------------------------------|--------------------|
|   |                                                         | APR                |
|   | Productos directos                                      |                    |
| 1 | Riesgo de tasa de interés (general y específico)        | 35,118,225         |
| 2 | Riesgo de posiciones accionarias (general y específico) |                    |
| 3 | Riesgo de divisas                                       | 298,709,413        |
| 5 | Opciones                                                |                    |
| 6 | Método simplificado                                     |                    |
| 7 | Método Delta-plus                                       |                    |
| 9 | <b>Total</b>                                            | <b>333,827,638</b> |

<sup>25</sup> La frecuencia de actualización de dicho formulario es semestral, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

## 12. Riesgo de Tasa de Interés

### Tabla IRRBA: Objetivos y políticas de gestión del riesgo IRRBB<sup>26</sup>

#### Definición y Objetivo

De acuerdo con la Comunicación “A” 5398, se entiende por riesgo de tasa de interés a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una Entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la Entidad y en su valor económico.

Las principales fuentes de riesgo de tasa de interés resultan de:

- Los diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para los activos, pasivos y tenencias fuera de balance de la Entidad.
- Fluctuaciones en las curvas de rendimientos.
- El riesgo de base que surge como consecuencia de una correlación imperfecta en el ajuste de las tasas activas y pasivas para instrumentos que poseen características similares de revaluación.
- Las opciones implícitas en determinados activos, pasivos y conceptos fuera de balance de la Entidad Financiera, como los préstamos con cláusulas de cancelación anticipada.

Citibank dispone de políticas y procedimientos para definir, medir, mitigar y reportar el riesgo de tasa de interés en su cartera con el objetivo de proteger la liquidez, solvencia y el nivel de tolerancia al riesgo del Banco, así como también de asegurar la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.

#### Marco de Gestión de Riesgo de Interés

La Entidad dispone de políticas y procedimientos implementados para identificar, medir, controlar, analizar, informar y mitigar el riesgo de tasa de interés al que se encuentra expuesta.

La gestión del riesgo de tasa de interés en la Entidad se rige bajo objetivos claros y definidos, siendo estos la base para un marco de evaluación, control y acción apropiado y eficiente. Los mismos son los siguientes:

- Evitar el deterioro del margen financiero y el capital ante cambios en las tasas de interés.
- Proteger la liquidez, solvencia y el nivel de tolerancia al riesgo del Banco.
- Asegurar la capacidad para enfrentar situaciones de estrés en el mercado.
- Cumplir con la normativa local.

<sup>26</sup> La frecuencia de actualización de dicha tabla es anual, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

### Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad de este. A continuación, se detallan:

- **CCO:** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo de tasa de interés. Toma conocimiento sobre la estructura de balance de la Entidad en forma periódica, como así, en caso de surgir situaciones adversas lo realiza en forma inmediata, participando de la determinación de los planes de contingencia a seguir. A la vez, es el encargado de aprobar el apetito al riesgo que desea asumir la Entidad.
- **Comité de Activos y Pasivos (ALCO):** es el órgano local de máxima responsabilidad en relación con la gestión del riesgo de tasa de interés, está presidido por el CCO. Provee la supervisión del riesgo por parte del Senior Management y el CCO. Sus principales responsabilidades son:
  - Aprobar y revisar los límites de apetito y tolerancia al riesgo de tasa de interés.
  - Revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos del Banco.
  - Participar de la determinación de los planes de contingencia.
- **Senior Management:** es responsable de implementar y difundir la estrategia para la gestión del riesgo de tasa de interés de acuerdo con el nivel de tolerancia al riesgo de la Entidad, y las políticas y prácticas aprobadas por el CCO, así como de desarrollar procedimientos escritos para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar este riesgo.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el responsable de supervisar la integración de la gestión de riesgo de tasa de interés con la gestión de los otros riesgos en la Entidad. Es el encargado de informar al Comité de Coordinación las principales exposiciones, límites y cualquier otro aspecto relevante sobre la gestión de dicho riesgo.
- **Comité de Coordinación:** Este comité está presidido por el CCO y recibe reportes del Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- **Gerente de Riesgo de Mercado:** es el máximo responsable para el riesgo de tasa de interés en el país, encargado de monitorear activamente las exposiciones al riesgo de tasa con el fin de mejorar los ingresos netos por intereses del Banco dentro de las políticas de tolerancia al riesgo preestablecidas.
- **Gerencia de Tesorería:** es responsable de proponer al ALCO los límites de tolerancia y de administrar activamente las exposiciones al riesgo de tasa de interés.
- **Auditoría Interna:** es el sector responsable de ejecutar revisiones independientes para evaluar y calificar las distintas áreas de negocio y funciones dentro de Citibank de acuerdo con los requerimientos corporativos y regulatorios locales con el fin de informar su opinión de la efectividad de los procesos pertinentes y recomendaciones para mejoras.
- **FRSS:** es el responsable de producir los reportes de tasa de interés diariamente y enviarlos a las personas interesadas. En casos de un exceso, debe informarlo para que se realicen los

análisis necesarios. Asimismo, se encarga de revisar semestralmente, junto con Market Risk y Tesorería, los supuestos establecidos para el país y la contractualidad de cada línea del balance.

### Gestión del Riesgo de Tasa de Interés

La estrategia de gestión del riesgo de tasa de interés empleada por el Banco es definida y evaluada por el ALCO. La misma se encuentra formalizada mediante políticas específicas y a través de la planificación anticipada y sistemática de objetivos de manera que la gestión de este riesgo se encuentre completamente alineada a la estrategia y objetivos de la Entidad.

De esta manera, Citibank posee un proceso de gestión del riesgo de tasa de interés adecuado y alineado a las mejores prácticas del mercado internacional, estructurado en base a los cinco aspectos complementarios que se listan a continuación:

- Identificación y evaluación del riesgo.
- Medición del riesgo de tasa de interés.
- Establecimiento de límites de tolerancia al riesgo.
- Realización periódica de pruebas de estrés.
- Determinación de planes de contingencia.

A continuación, se describen los puntos más relevantes de cada uno de ellos.

### Identificación y evaluación del riesgo

La identificación del riesgo de tasa de interés está asociada principalmente a la incorporación de nuevos productos o actividades.

En términos del proceso de lanzamiento o adquisición de nuevos productos el Banco considera, de manera anticipada, el riesgo de tasa de interés incremental que generará en la Entidad. En caso de que el procedimiento implique cambios en la estructura de riesgo de tasa de interés, el Gerente de Riesgo de Mercado será el responsable del análisis pertinente.

### Medición del riesgo de tasa de interés

Citibank ha adoptado la metodología de flujos de fondos para medir el riesgo de tasa de interés del libro bancario. Dicha metodología reemplaza la medición de tasa de interés por brecha (GAP) entre los vencimientos y revisiones de precio entre activos y pasivos del balance.

La nueva metodología basada en los flujos de fondos abarca cuatro tipos básicos de escenario de balance:

- “Spot Runoff”: la posición inicial son los saldos actuales del balance, con sus vencimientos y comportamiento de caída, y no se incluyen nuevos saldos.
- “Spot Static”: la posición inicial son los saldos actuales del balance que se mantienen constantes y estables durante el periodo de tiempo proyectado.

- “Plan Static”: la posición inicial son los saldos actuales del balance y se adicionan las nuevas actividades del plan de negocio durante el periodo de tiempo proyectado.
- “Plan Dynamic”. se utilizan modelos económicos para determinar diferentes saldos del balance y su composición.

Citibank utiliza los siguientes dos escenarios de balance para proyectar el comportamiento de los saldos y medir el riesgo de tasa de interés:

- “Spot Runoff”: trae el valor presente de los flujos de fondos del principal e intereses de cada producto descontados a la tasa de interés. Los diferentes escenarios de tasa de interés impactaran sobre el principal e intereses de cada producto teniendo en cuenta los modelos y supuestos asignados. A través de esta metodología se calcula el valor económico del capital (EVE) y su sensibilidad (EVS).
- “Spot Static”: se proyecta un balance para un plazo determinado con la condición de mantener constante y estable en tamaño y composición de productos reemplazando cada transacción tras su vencimiento por otra de igual características en plazo y tipo de tasa de interés. Esta metodología permite proyectar los ingresos netos por intereses esperados (NIR) y su correspondiente exposición a la tasa de interés (IRE).

Otras métricas utilizadas para calcular el riesgo de tasa de interés son:

- **Risk to Other Comprehensive Income (OCI):** Incluye todas las posiciones cuyos movimientos son reportados en la categoría de OCI. Risk to OCI es una medida de sensibilidad de los cambios en el valor justo dado un cambio en el factor de mercado subyacente.
- **Reporte de portfolio disponible a la venta (AFS):** Incluye todas las posiciones dentro del portafolio Disponibles para la Venta (AFS) y su valuación al precio de mercado de manera diaria. La diferencia entre el precio de libros y el precio de mercado representa el costo de venta del portafolio de forma diaria.

### Monitoreo del riesgo

El Comité de Gestión Integral de Riesgos así como el ALCO, monitorean periódicamente las métricas relacionadas al riesgo de tasa de interés con el objetivo de asegurar el cumplimiento del apetito y tolerancia al riesgo establecido por la Entidad.

### Establecimiento de límites de tolerancia al riesgo

Los límites del riesgo de tasa de interés son fijados en función de la situación estructural del Banco en relación con la posibilidad de actualizar las tasas de interés activas y pasivas ante cambios en las situaciones de mercado. Los límites son fijados contemplando la estructura de balance del Banco de manera tal que permitan capturar variaciones del balance significativas y materiales.

Los límites de tolerancia al riesgo, así como sus modificaciones, son propuestos a través de la acción conjunta de la Gerencia de Riesgo de Mercado y de la Gerencia de Tesorería e implica, y son aprobadas por parte del ALCO. La revisión de los límites se realiza con periodicidad mínima anual.

### Monitoreo de indicadores

En caso de observarse un exceso en los límites, el FRSS informa del mismo al Gerente de Riesgo de Mercado. Éste debe, a su vez, informar a la Gerencia de Tesorería, al ALCO. El tesorero debe brindar las acciones correctivas para corregir el exceso.

### Realización periódica de pruebas de estrés

La simulación de escenarios de estrés para tasas de interés permite estimar el impacto de movimientos adversos de los factores de riesgo sobre la estructura de balance y el margen financiero del Banco.

Los supuestos utilizados en estas pruebas son aprobados por el ALCO y los resultados de estas deben ser presentados ante este Comité.

### Determinación de planes de contingencia

En línea con lo previamente descrito, el Banco dispone de planes de contingencia que establecen las acciones a seguir en caso de materialización de un escenario de tensión. De esta manera, en caso de efectivizarse una situación de crisis, el Gerente de Tesorería es el responsable de declarar la contingencia. Paso siguiente, el mismo efectúa esta determinación trabajando con el ALCO, el CCO (cuando corresponda) y el Gerente Regional de Riesgo de Mercado. Una vez invocada una contingencia, el Gerente de Tesorería, el ALCO y el Comité de Gestión Integral de Riesgos pueden determinar un plan de acción específico.

### Valoración de la Gestión de Riesgo de Tasa de Interés

Citibank considera que dispone de un marco adecuado y eficaz para la gestión del riesgo de tasa de interés, en conformidad con las pautas regulatorias establecidas en la Comunicación “A” 5398.

El marco enuncia las políticas y procedimientos que contienen los elementos básicos para una correcta administración de la estructura de la Entidad, siendo proporcional a la dimensión e importancia económica de esta y a la naturaleza y complejidad de sus operaciones.

La estructura organizacional cuenta con las atribuciones necesarias, contemplando una distribución de responsabilidad y funciones, de manera de garantizar una implementación efectiva de la estrategia propuesta para la gestión.

Los sistemas de medición, así como sus metodologías y los procesos utilizados, permiten un eficaz desarrollo de las etapas de identificación, evaluación, mitigación y control del riesgo, de acuerdo con las dimensiones e impacto de este en la Entidad.

### Exigencia e Integración de Capitales Mínimos tasa de Interés

El valor económico del patrimonio (EVE) es el valor presente de la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Se calcula descontando los flujos de efectivo durante la vida útil de los productos. Su vida útil depende de la contractualidad, supuestos estándares proporcionados por el Banco Central para productos no definidos, o supuestos determinados por la Entidad.

Estos flujos de efectivo se encuentran en un esquema de mapeo de 19 bandas predefinidas y descuentos, utilizando las tasas de referencia proporcionadas por el Banco Central para la métrica de valoración del escenario base. Las tasas de referencia son automáticamente actualizadas por el sistema.

Habrán seis escenarios de shocks provistos por el Banco Central que se aplicarán a las tasas de referencia subyacentes. Así, la diferencia entre el peor escenario de shock y el escenario base EVE representará el requisito de capital mínimo para la Entidad.

### Herramientas de Gestión

La principal herramienta utilizada para el monitoreo del riesgo de tasa de interés es el sistema CALM:

| Sistema Informático | Descripción y Utilidad                                                                                                                                                                              |
|---------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>RUBY</b>         | El sistema se utiliza para la gestión de riesgo de Tasa de Interés. El mismo muestra diferentes escenarios +/-100bps y +/-200bps tanto para IRE como EVS y lo compara contra el límite establecido. |

### Reportes

| Reporte                                                          | Contenido                              | Periodicidad | Destinatario                           |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------|----------------------------------------|
| <b>Citi Insight report</b>                                       | Medición del Riesgo de Tasa de Interés | Mensual      | R. Financieros.                        |
| <b>Panel de Control – Indicador de Riesgo de Tasa de Interés</b> | Medición del Riesgo de Tasa de Interés | Mensual      | Comité de Gestión Integral de Riesgos. |

### Exposición al Riesgo de Tasa de Interés

Citibank cuantifica su exposición al riesgo de tasa de interés a través de la métrica denominada IRE (o Exposición de Tasa de Interés), la cual mide el impacto potencial de un cambio en la tasa de interés en el Margen Neto por Interés (NIM) en determinados portafolios. El NIM es la diferencia entre el rendimiento adquirido por los activos incluidos en el portafolio y la tasa pagada por los pasivos.

**Formulario IRRBB1: Información cuantitativa sobre IRRBB**

| En la moneda de notificación   | EVE       |         | NII |     |
|--------------------------------|-----------|---------|-----|-----|
| Período                        | T         | T-1     | T   | T-1 |
| Subida en paralelo             | 2,011,936 | 374,010 |     |     |
| Bajada en paralelo             | -         | 5,108   |     |     |
| Inclinación de la pendiente    | 137,352   | 4,988   |     |     |
| Apalancamiento de la pendiente | 1,311,895 | 364,888 |     |     |
| Subida de la tasa a corto      | 1,932,977 | 459,734 |     |     |
| Bajada de la tasa a corto      | -         | 7,644   |     |     |
| Máximo                         | 2,011,936 | 459,734 |     |     |
| Período                        | T         |         | T-1 |     |
| Capital de Nivel 1             | 2,011,936 | 459,734 |     |     |

## 13. Remuneración

---

### Tabla: REMA – Política de remuneración<sup>27</sup>

#### Introducción

Citibank posee políticas y procedimientos definidos para el diseño y la estructura del sistema de incentivos económicos a sus empleados. Los mismos consisten en políticas de compensación, esquemas remunerativos fijos y variables, y definición de los empleados que se considera son tomadores de riesgo material.

#### Estructura y Organización

A continuación, se detallan los órganos específicos del proceso de definición del esquema de compensaciones:

- **Comité de Incentivos al Personal:** conformado por el CCO y los representantes de la Alta Gerencia de las áreas de Finanzas, Recursos Humanos, Riesgos y Legales.

Los miembros del comité no perciben remuneración adicional por participar en los mismos.

#### Diseño del sistema de incentivos económicos al personal

Las políticas de retribuciones de la Entidad son aplicadas a nivel país y los lineamientos dependerán de cada línea de negocio o función, donde las funciones de riesgo y control son independientes a las de negocio. Cada unidad recibe las directrices que rigen para las remuneraciones de sus equipos, las cuales son diseñadas y aprobadas por las oficinas centrales de la Organización.

Adicionalmente, los procesos y lineamientos de remuneraciones son revisados anualmente por la Alta Gerencia, analizados y aprobados por instancias superiores al Senior Management del país, siguiendo la filosofía y los objetivos de las compensaciones de Citibank, así como también las políticas y prácticas establecidas.

Ningún pago de incentivo anual es realizado hasta recibir la conformidad de la Junta Directiva por parte de las oficinas regionales.

A su vez, la Entidad contrata los servicios de una prestigiosa consultora externa para realizar una encuesta sobre compensaciones de la industria. Los resultados son tomados como referencia a fin de mantener la competitividad externa, la equidad interna y la atracción / retención de talentos.

#### Tomadores de Riesgo Material

Los programas de incentivos de los empleados considerados tomadores de riesgo material y de empleados alcanzados tienen como fin establecer un balance entre riesgo y recompensa. Esto

---

<sup>27</sup> La frecuencia de actualización de dicha tabla es anual, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

garantiza que el Banco no aliente la toma de riesgos imprudentes en función de las recompensas ofrecidas.

Existen dos tipos de empleados considerados como tomadores de riesgo material:

- Quienes, individualmente, pueden tomar riesgo material en nombre de la Entidad.
- Quienes, como grupo, pueden tener riesgo material.

#### Información relativa al diseño y estructura de los procesos de remuneración

Los objetivos de compensación de Citibank han sido desarrollados y aprobados por el Comité de Compensaciones y Personal de la Junta Directiva, en consulta con la gerencia, consultores independientes y ejecutivos especialistas en riesgo. Estos han sido expresamente diseñados para desalentar la toma de riesgos innecesarios o excesivos, de manera que el Banco pueda, a la vez, ofrecer una remuneración competitiva en relación con la industria.

Los principales objetivos de compensación son:

- Incrementar el valor para el accionista a través de la Práctica de Finanzas Responsables.
- Facilitar la competitividad para atraer y retener a los mejores talentos.
- Promover la meritocracia a través del reconocimiento de las contribuciones de los empleados.
- Mitigar el riesgo a través de prácticas de compensaciones sanas/seguras.
- Brindar transparencia a empleados, accionistas y demás interesados.

#### Descripción de la manera en que los riesgos actuales y futuros son tomados en cuenta en los procesos de remuneración

Los esquemas de compensación del Banco ya sean a corto o largo plazo, contemplan la totalidad de los riesgos asumidos por la Entidad. En los últimos años se han implementado una serie de acciones que han permitido delinear distintos esquemas de remuneración con metas, resultados, mediciones, frecuencias de pago y controles que persiguen el logro de una adecuada relación riesgo/beneficio. Las mismas se describen a continuación:

- La inclusión de metas específicas relacionadas dentro de los objetivos individuales.
- El impacto de los resultados individuales, de la línea de negocio y de la Compañía sobre los incentivos.
- El diferimiento de incentivos para lograr un balance entre compensación y resultados de corto y largo plazo.
- La identificación de grupos e individuos tomadores de riesgos materiales.

Algunas de las herramientas diseñadas por Citibank para desalentar la toma de riesgos innecesaria en aquellos grupos de empleados o individuos tomadores de riesgo material son:

- Un riguroso proceso de evaluación de desempeño.
- Incentivos que reflejan el rendimiento ajustado al riesgo.
- Diferimientos que se alinean al rendimiento financiero del Banco.

En la evaluación de desempeño de los empleados y el cumplimiento de normas por parte de estos, se contemplan los siguientes aspectos:

- Evaluar adecuadamente las relaciones de riesgo/recompensa en la toma de decisiones del negocio.
- Identificar el riesgo inherente a situaciones o transacciones particulares y su impacto en otras áreas de Citibank, así como en la Entidad como un todo.
- Actuar de manera coherente con el compromiso de la Entidad con la equidad, el valor y la confiabilidad.
- Regirse por las políticas corporativas y específicas de la unidad de negocio, y considerar los controles apropiados como parte de sus responsabilidades diarias (por ejemplo: medidas para prevenir el lavado de dinero).
- Contribuir a una cultura de cumplimiento 'que no admite sorpresas' al administrar con honestidad los problemas de control.
- Resolver los temas con celeridad, reconociendo y comunicando la importancia de la derivación oportuna.

### Remuneración Variable

La filosofía de Citibank contempla que los empleados deben ser compensados en base a su capacidad, sus contribuciones y su rendimiento, dado que reconoce que el crecimiento duradero es lo que genera valor para la Entidad.

La remuneración variable de corto plazo está sujeta al cumplimiento de objetivos, por lo tanto, contempla el desempeño personal, del área, el negocio y el Banco. Por otra parte, los incentivos diferidos a largo plazo podrán ser ajustados en función a los resultados de la Compañía y/o aquellos relacionados con el desempeño personal del empleado.

A fin de tener en cuenta el desempeño a largo plazo y para administrar el riesgo de forma efectiva, las políticas de compensaciones fijan un porcentaje de diferimiento de los incentivos anuales significativos que varía según el monto. De acuerdo con estos parámetros, distintos porcentajes de la remuneración individual podrán ser diferidos en el tiempo, a través de acciones de la Corporación.

### Remuneraciones diferidas

Citibank ofrece diversos esquemas de remuneración variable detallados a continuación:

- **Efectivo:** dependerá de los resultados individuales y del área de negocio, está relacionado con los incentivos a corto plazo.
- **Efectivo diferido** (discontinuado, este programa ha sido sustituido por acciones diferidas. Sólo quedan activos los premios otorgados en años anteriores): aplicado a los tomadores de riesgos materiales, tiene como objetivo recompensar el desempeño a largo plazo y la correcta administración del riesgo. El efectivo puede ser modificado en caso de determinarse un resultado adverso significativo. En tal caso, los individuos que tengan responsabilidad significativa del evento pueden sufrir reducciones o cancelaciones del componente de efectivo diferido no cobrado. Dichos casos deben interpretarse basados en hechos y circunstancias, con aprobación del Senior Management.

- **Acciones diferidas en el tiempo:** son otorgadas a empleados cuya remuneración variable supere un monto determinado, están sujetas al desempeño individual y los resultados de la Compañía de manera de alinear los intereses personales con el éxito a largo plazo del Banco.

### Formulario REM1: Remuneración abonada durante el ejercicio financiero<sup>28</sup>

|    |                            |                                                                     | a                | b                                               |
|----|----------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------|
|    | Cuantía de la remuneración |                                                                     | Altos directivos | Otros empleados que asumen riesgos sustanciales |
| 1  | Remuneración fija          | Número de empleados                                                 |                  | 44                                              |
| 2  |                            | Total de remuneración fija (3+5+7)                                  |                  | 3,071,434                                       |
| 3  |                            | De la cual, efectivo                                                |                  | 3,071,434                                       |
| 4  |                            | Del cual, diferido                                                  |                  |                                                 |
| 5  |                            | De la cual, acciones u otros instrumentos vinculados a las acciones |                  |                                                 |
| 6  |                            | De los cuales, diferidos                                            |                  |                                                 |
| 7  |                            | De la cual, otras formas                                            |                  |                                                 |
| 8  |                            | De las cuales, diferidas                                            |                  |                                                 |
| 9  | Remuneración variable      | Número de empleados                                                 |                  |                                                 |
| 10 |                            | Total de remuneración variable (11+13+15)                           |                  | 2,072,217                                       |
| 11 |                            | De la cual, efectivo                                                |                  | 1,868,530                                       |
| 12 |                            | Del cual, diferido                                                  |                  | 265,899                                         |
| 13 |                            | De la cual, acciones u otros instrumentos vinculados a las acciones |                  | 203,687                                         |
| 14 |                            | De los cuales, diferidos                                            |                  | 203,687                                         |
| 15 |                            | De la cual, otras formas                                            |                  |                                                 |
| 16 |                            | De las cuales, diferidas                                            |                  |                                                 |
| 17 | Remuneración total (2+10)  |                                                                     |                  | 5,143,651                                       |

(\*) Valores expresados en miles de pesos.

<sup>28</sup> La frecuencia de actualización de dicho cuadro es anual, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

**Formulario REM3: Remuneración diferida<sup>29</sup>**

|                                                                    | a                                                           | b                                                                                                                                   | c                                                                                 | d                                                                            | s                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| Remuneración diferida y retenida(*)                                | Importe total de la remuneración diferida pendiente de pago | Del cual: Importe total de la remuneración diferida y retenida pendiente de pago expuesta a ajustes ex post explícitos o implícitos | Importe total de cambios durante el ejercicio por ajustes ex post explícitos (**) | Importe total de cambios durante el ejercicio por ajustes ex post implícitos | Importe total de la remuneración diferida abonada durante el ejercicio |
| Altos directivos y Otros empleados que asumen riesgos sustanciales | 5,588,203                                                   | 5,588,203                                                                                                                           | 4,366,157                                                                         |                                                                              | 469,586                                                                |
| Efectivo                                                           | 891,024                                                     | 891,024                                                                                                                             | 695,263                                                                           |                                                                              | 265,899                                                                |
| Acciones                                                           | 4,697,179                                                   | 4,697,179                                                                                                                           | 3,670,894                                                                         |                                                                              | 203,687                                                                |
| Instrumentos vinculados a acciones                                 |                                                             |                                                                                                                                     |                                                                                   |                                                                              |                                                                        |
| Otros                                                              |                                                             |                                                                                                                                     |                                                                                   |                                                                              |                                                                        |

(\*) El presente cuadro solo incluye la información de los empleados activos al 31/12/2023

(\*\*) Estos importes reflejan la variación de FX y/o variación de precio de las acciones

<sup>29</sup> La frecuencia de actualización de dicho cuadro es anual, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

## 14. Riesgo Operacional

---

### Información cualitativa sobre el Riesgo Operacional<sup>30</sup>

#### Definición y Objetivo

Citibank considera al riesgo operacional como la posibilidad de sufrir pérdidas debido a la falta de adecuación o fallas de los procesos internos, personas, sistemas o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, que es el riesgo de pérdida (incluidos los costos de litigio, liquidaciones y multas regulatorias) resultantes del incumplimiento de la entidad de leyes, regulaciones, estándares éticos y obligaciones contractuales en cualquier aspecto del negocio, pero excluye los riesgos estratégicos y de reputación.

Citi también reconoce el impacto del Riesgo Operacional en el riesgo de reputación asociado con las actividades de negocio de Citi.

El objetivo de la Entidad es establecer un marco consistente para la identificación, evaluación, tratamiento y comunicación de este riesgo, así como propiciar un ambiente de control interno efectivo. Para esto, el Banco cuenta con procesos y procedimientos que le permiten asegurar el cumplimiento con las regulaciones locales sobre la gestión del riesgo operacional, y conjuntamente, asegurar el cumplimiento de la política global para la gestión del riesgo operacional.

#### Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando su continuidad e integridad.

El marco de Gestión de Riesgo Operacional y su estructura de gobierno se organizan de manera consistente a través del Banco por medio del modelo de Tres Líneas de Defensa, entre los que se distribuyen diferentes responsabilidades asociadas a los recursos locales, en principio, y con soporte regional y corporativo de la siguiente manera:

#### **Primera línea de defensa**

El Negocio es dueño de sus riesgos y es responsable de su gestión, incluido su riesgo operacional. Por ejemplo, el riesgo operacional de las estrategias de nuevos productos debe ser entendido y atendido. Los jefes de negocio, en conjunto con los jefes de riesgo, determinan los Riesgos Operativos Claves de cada negocio.

El Negocio, a través de su área interna de riesgo, es responsable de identificar y reportar los riesgos operacionales a medida que surgen, así como de comunicar a las áreas de Gestión Independiente de Riesgos y Funciones de Control, quienes pueden crear una vista comprensiva de los riesgos de Citi.

El Negocio puede apoyarse en Especialistas Funcionales (por ejemplo, Operaciones y Tecnología) para implementar ciertas responsabilidades bajo el marco de gestión de Riesgo Operacional. Estos especialistas dentro o a lo largo de los negocios manejados son responsables de asesorar sobre,

---

<sup>30</sup> La frecuencia de actualización de dicha sección es anual, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

contribuir a, y/o supervisar los controles claves en soporte de una gestión efectiva y eficiente del riesgo operacional.

En la Primera línea de defensa se incluyen los siguientes roles y responsabilidades, entre otras:

- **Propietarios de la Unidad de Evaluación (AU owner)**

Tienen la responsabilidad de administrar los riesgos de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) diarios dentro de la Unidad de Evaluación (AU – Assessment Unit) e implementar controles apropiados y herramientas de monitoreo para evaluar la efectividad de los controles que mitigan los Riesgos GRC inherentes más significativos. Las responsabilidades relacionadas incluyen la implementación de planes de acciones correctivas para mitigar los riesgos y abordar los problemas de control, evaluación de controles y monitoreo de la adecuación del diseño, mantenimiento de la documentación que respalde los requerimientos regulatorios, revisión de las calificaciones de riesgo residual de la Unidad de Evaluación e información/escalamiento de las debilidades (issues) de riesgo y control (incluidas las causas raíz) a través de las estructuras de gobierno de Gestión de Evaluación de Control (MCA – Manager’s Control Assessment) y de los respectivos Comités de Riesgo y Control.

- **Propietario de la entidad de Gobierno (MGE Owner)**

Tiene la responsabilidad final del gobierno general y la supervisión de las Unidades de Evaluación incluidas dentro de su Entidad de Gobierno MCA (MGE – MCA Governance Entities). Evalúa la integridad y precisión de la estructura subyacente de la Unidad de Evaluación y el monitoreo de los riesgos de GRC residuales significativos, así como su seguimiento/escalamiento en los respectivos Comités de Gobierno y en la Revisión Anual de Evaluación (ARA – Annual Assessment Review) de MGE.

- **In-Business Risk and Control**

Tiene la responsabilidad de dar soporte a la implementación de GRC-MCA, proporcionando orientación a los negocios en la ejecución de las Normas y Procedimientos de MCA, así como recomendaciones en el armado y contenido del ARCM (Actividad, Riesgo, Control y Monitoreo), así como supervisión respecto de la ejecución del MCA.

### Segunda línea de defensa

La segunda línea de defensa es responsable de establecer requisitos en torno a la gestión del Riesgo Operacional, desafiar la implementación del marco de Gestión de Riesgo Operacional (ORM, por sus siglas en inglés) y desafiar la calidad y los resultados de las actividades de gestión este riesgo por parte de la primera línea de defensa.

### Tercera línea de defensa

Está conformada por Auditoría Interna quien recomienda mejoras de forma continua a través de procesos de evaluación independiente. Estas revisiones independientes tienen el objetivo de evaluar y calificar las distintas áreas de negocio y funciones dentro de Citibank de acuerdo con los requerimientos, tanto corporativos como regulatorios locales, con el fin de informar su opinión de la efectividad de los procesos pertinentes y de proporcionar recomendaciones de mejoras.

| Línea de Defensa                      | Unidades Organizacionales                                                                                                                                                                                        | Roles y Responsabilidades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1ra Línea de Defensa</b>           | Negocio<br>Representantes del Negocio para Riesgo y Control<br>Especialistas Funcionales<br>Gerencia de País y Región<br>Funciones Corporativas<br>Infraestructura, Operaciones y Tecnología (EIO&T)<br>Finanzas | La primera línea de defensa es la dueña de los riesgos inherentes o emergentes de su negocio y es responsable de identificar, evaluar y controlar efectivamente esos riesgos a los que están expuestos para que estén dentro del apetito de riesgo definido en el Marco de Gestión de Riesgo Operacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>2da Línea de Defensa</b>           | Gerencia Independiente de Riesgo (incluyendo Riesgo Operacional)<br><br>Gerencia Independiente de Riesgo de Cumplimiento (ICRM)                                                                                  | La 2da línea de defensa establece los estándares de riesgo y control para la 1ra Línea de defensa y los gestiona y supervisa activamente en toda la entidad.<br><br>La Unidad de Riesgo Operacional es responsable de establecer los requisitos para la gestión del riesgo operacional, supervisando y evaluando la implementación del Marco de Gestión de Riesgo Operacional, y las actividades ejecutadas por la 1ra Línea de Defensa.<br><br>ICRM está diseñada para supervisar y evaluar productos, funciones, actividades y las entidades legales en la gestión del riesgo de cumplimiento, así como para promover una conducta de negocio que sea consistente con la Misión y Propuesta de Valor de Citi y el Apetito de Riesgo de Cumplimiento |
| <b>3ra Línea de Defensa</b>           | Auditoría Interna                                                                                                                                                                                                | La 3ra línea de defensa es responsable de entregar a la Alta Gerencia evaluaciones independientes sobre la efectividad de la Gestión de Riesgo Operacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Funciones de Control y Soporte</b> | Recursos Humanos<br>Legal<br>Servicios de Seguridad e Investigación (CSIS)<br>Asuntos Públicos (Global Public Affairs)                                                                                           | Estas unidades prestan funciones de control y soporte a las tres líneas de defensa.<br>Las funciones de control y soporte están sujetas a los procesos de evaluación independiente de acuerdo con las categorías de riesgo que generan (es decir, riesgo operativo, riesgo de cumplimiento, riesgo de reputación).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

### Gestión del Riesgo Operacional

El proceso de gestión del riesgo operacional comprende 5 etapas: la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo, las cuales se describen a continuación.

- **Identificación y evaluación:** Para la identificación del riesgo operacional el Banco toma en cuenta factores internos (tales como la estructura de la Entidad y la naturaleza de las actividades), y externos (tales como cambios en el sector y avances tecnológicos), que puedan afectar negativamente el desarrollo de los procesos y proyecciones. Se utilizan datos internos, con un proceso definido para su registro y categorización.
- **Seguimiento:** La Entidad cuenta con un proceso de seguimiento que facilita la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias que se puedan producir en sus políticas, procesos y procedimientos de gestión del riesgo operacional. En adición al seguimiento de los eventos de pérdida operativa, se monitorea la evolución de los indicadores con el objeto de reformularlos en función de la naturaleza de los eventos de pérdida producidos.

- **Control y mitigación:** La Entidad cuenta con procesos y procedimientos de control, así como con un marco que asegura el cumplimiento de las políticas internas. El mismo es revisado periódicamente, con el objeto de ajustar las estrategias de control y reducción de los riesgos operacionales, de corresponder. La Entidad cuenta con un plan de continuidad del negocio, acorde con su tamaño y la complejidad de sus operaciones, que asegura la prosecución de su capacidad operativa y la reducción de sus pérdidas en caso de interrupción de la actividad. Periódicamente, el Banco comprueba su eficiencia, verificando su adecuación a las operaciones y estrategias de negocio.
- **Comité de Riesgo y Control (BRCC – Business Risk & Control Committee),** es responsable de tratar los resultados de los ejercicios de autoevaluación trimestrales, los planes de acción establecidos para regularizar las excepciones que surjan, su estado de evolución y cualquier otra información pertinente que permita analizar el perfil de riesgo operacional general de la Entidad; está presidido por el CCO, se reúne con frecuencia trimestral como mínimo y con mayor frecuencia, si amerita.

#### Políticas de Cobertura y Mitigación del Riesgo

La Entidad cuenta con procesos cuyo objetivo es disminuir la exposición al riesgo operacional y reducir las pérdidas operativas, entre las que se encuentran las mencionadas como parte del proceso de gestión de riesgo operacional. Además, se lleva a cabo un análisis de lecciones aprendidas (Lessons Learned Analysis).

En el caso de ocurrencia de eventos materiales, dentro o fuera de Citi, y según los umbrales establecidos en las políticas de Citi, se requiere que los negocios y los especialistas funcionales de primera línea elaboren y publiquen un informe con el análisis de las lecciones aprendidas (Lessons Learned Report) de acuerdo con los lineamientos establecidos en la política de Citi. El objetivo es que la Gerencia tome las medidas correctivas necesarias que resulten de estas lecciones aprendidas en caso de eventos ocurridos dentro de su negocio o que ocurren fuera de su negocio o de Citi cuando existe la posibilidad de ocurrencia de un evento similar.

El Gerente de Riesgo Operacional es responsable de revisar el informe resultante y puede hacer recomendaciones adicionales para abordar las causas raíz de las pérdidas. En los casos donde los planes o el progreso en la implementación de estos planes no sean considerados apropiados, el Gerente eleva el problema al responsable regional de Riesgo Operacional.

#### Herramientas de Gestión

Los sistemas que ayudan en la gestión de Riesgo Operacional son desarrollados internamente y provistos por Citibank, con alcance a todas las unidades que comprende el banco:

- a. **Citi Risk & Controls:** es una plataforma global de control integrado de extremo a extremo que respalda el cumplimiento, el riesgo operacional, el riesgo y los controles de Operaciones & Tecnología y Auditoría Interna. Adicionalmente. Esta plataforma alberga el sistema y aplicaciones donde se ejecutan los procesos de GRC y MCA y contiene, entre otras, funcionalidades para: (i) Mantener la estructura de evaluación y la taxonomía de GRC, (ii) la ejecución del programa de MCA que incluye los perfiles estándar de MCA, las evaluaciones de riesgo anual, la gestión y monitoreo continuo del riesgo y la evaluación de riesgo trimestral.

- b. LCS (Loss Capture System): es la plataforma que se utiliza para el registro de “Eventos Operacionales”.
- c. ICAPS (Integrated Corrective Action Plan System): es la herramienta que se utiliza para el escalamiento y control de las deficiencias de control (issues), así como para el seguimiento de los planes de acción definidos para su corrección. La herramienta se encuentra incluida en Citi Risk & Controls.
- d. RET: es una herramienta que utiliza el área de Cumplimiento para administrar planes de acción para debilidades identificadas por el regulador. La información de RET migra al sistema ICAPS. La herramienta se encuentra incluida en Citi Risk & Controls.

### Reportes

| <u>Informe</u>                             | <u>Contenido</u>                                                                                                                                                                                                   | <u>Periodicidad</u>                       | <u>Destinatario</u>                                                                                                                                                 |
|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b><u>ORO report</u></b>                   | <u>Informe de supervisión de Riesgo Operacional (Operational Risk Oversight) que incluye el seguimiento de Actividades, Riesgos, Controles y monitoreos de riesgo significativo incluidos en el modelo de MCA.</u> | <u>Trimestral</u>                         | <u>Comité de Riesgo Operacional (BRCC) - Comité de Gestión Integral de Riesgos (CGIR) - Comité de Coordinación (CCC) de acuerdo con la relevancia de cada tema.</u> |
| <b><u>Loss Capture Report</u></b>          | <u>Reporte de eventos x pérdidas operacionales ingresados en LCS</u>                                                                                                                                               | <u>Mensual</u>                            |                                                                                                                                                                     |
| <b><u>Issues Detail Report (iCAPS)</u></b> | <u>Issues/CAP's ingresados en el sistema iCAPS.</u>                                                                                                                                                                | <u>Mensual</u>                            |                                                                                                                                                                     |
| <b><u>QRA Report</u></b>                   | <u>Evaluación trimestral del riesgo de cada una de las unidades de evaluación (AU) y la entidad (MGE)</u>                                                                                                          | <u>Trimestral</u>                         |                                                                                                                                                                     |
| <b><u>ARA Report</u></b>                   | <u>Evaluación anual del riesgo de las AUs y MGE</u>                                                                                                                                                                | <u>Anual</u>                              |                                                                                                                                                                     |
| <b><u>Revisiones Independientes</u></b>    | <u>Resultado de las revisiones independientes del entorno de control de la entidad.</u>                                                                                                                            | <u>De acuerdo con el plan corporativo</u> |                                                                                                                                                                     |

### Evaluación del Capital

La evaluación de capital económico por este riesgo comienza con la parametrización de Clases de Riesgo Operacional (ORC), empleando como principal input la base de datos de eventos de pérdida. El objetivo de esta parametrización es determinar conjuntos de datos homogéneos en términos estadísticos.

Para estimar la distribución de pérdidas se recurre a simulaciones de Montecarlo. Dicha metodología implica la convolución de las distribuciones de frecuencia y severidad para luego generar la distribución de pérdidas resultante.

Finalmente, se computa la máxima pérdida potencial por cada segmento de riesgo operacional calculada con un determinado nivel de confianza en un horizonte temporal de un año.

## 15. Activos gravados<sup>31</sup>

A continuación, se detalla el importe en libros de los activos gravados y no gravados del balance a fin del período, entendiendo por activos gravados a aquellos que la entidad está restringida o impedida de liquidar, vender, transferir o ceder debido a limitaciones legales, reglamentarias, contractuales o de otro tipo.

|                              | Activos gravados | Activos no gravados |
|------------------------------|------------------|---------------------|
| Total de activos del balance | 157,255,331      | 2,497,629,299       |

<sup>31</sup> La frecuencia de actualización de dicha sección es semestral, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

## 16. Otros Riesgos

### Información cualitativa sobre el Riesgo Estratégico<sup>32</sup>

#### Definición

Citibank entiende por riesgo estratégico aquel que procede de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan esa estrategia.

#### Estructura y Organización

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad de este. A continuación, se detallan:

- **Citi Country Officer (CCO):** es el responsable de que la Entidad cuente con un marco adecuado para la gestión del riesgo estratégico.
- **Chief Financial Officer (CFO):** como miembro del Senior Management, es el encargado de la gestión del riesgo estratégico.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el responsable de monitorear la gestión de dicho riesgo.
- **Comité de Coordinación:** Supervisa la gestión del riesgo estratégico. El mismo está presidido por el CCO.

#### Gestión del Riesgo Estratégico

Citibank dispone de políticas, procedimientos implementados para identificar, medir, controlar, analizar, informar y gestionar el riesgo estratégico al que se encuentra expuesta. La gestión del riesgo estratégico en la Entidad considera el Plan de Negocios y los requerimientos de capital futuros a la hora de evaluar la suficiencia del capital en función del riesgo. El plan estratégico de Citibank contempla el nivel deseado y las necesidades de capital, así como las fuentes externas de capital disponibles, dado que los requerimientos de capital actuales y futuros en relación con los objetivos estratégicos de la Entidad son un elemento esencial del proceso de planificación.

En esta línea, Citibank confecciona anualmente su plan de negocios, el cual elabora teniendo en cuenta las estrategias a considerar en el ejercicio, que han sido estresadas con el objeto de evaluar los efectos de un cambio adverso en las previsiones, parámetros, objetivos y otras funciones que respaldan dicha estrategia. Asimismo, mensualmente se revisan los resultados de la Entidad y su estructura de balance; a la vez que se comparan con el Plan de Negocios.

El riesgo estratégico es monitoreado desde un enfoque multi-área, considerando tanto el contexto macroeconómico como del sector particular y regulatorio.

<sup>32</sup> La frecuencia de actualización de dicha sección es anual, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

Citibank cuenta con políticas claramente definidas y un proceso adecuado de control de cumplimiento de estas. Los procesos de monitoreo de la evolución de la performance del negocio se encuentran bien estructurados.

Además, dispone de una estructura organizativa que permite identificar claramente la delegación de funciones y responsabilidades. El personal y los recursos involucrados se consideran acordes a las necesidades del proceso.

Por otra parte, cuenta con sistemas que soportan los procesos y garantizan un ambiente sólido de monitoreo y control.

### **Información cualitativa sobre el Riesgo Reputacional<sup>33</sup>**

Citibank entiende por riesgo reputacional aquel asociado a una percepción negativa sobre la Entidad Financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes que afecta adversamente la capacidad de la Entidad para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización.

A su vez, el riesgo reputacional también puede afectar los pasivos de la Entidad, debido a que la confianza del público y la capacidad del Banco de captar fondos están fuertemente vinculadas con su reputación.

Por último, el riesgo reputacional puede conducir a una Entidad financiera a otorgar un respaldo implícito, incurriendo en riesgos de crédito, liquidez, mercado y legal, con posibles incidencias negativas en sus resultados, liquidez y capital regulatorio.

### **Estructura y Organización**

Citibank posee un modelo de gestión en el cual se definen las funciones y responsabilidades de cada una de las áreas intervinientes en el proceso, logrando la continuidad e integridad de este. A continuación, se detallan:

- **Citi Country Officer (CCO) y/o Delegado:** es el responsable de revisar y aprobar la Política para la gestión de riesgo reputacional, basada en las distintas políticas corporativas que mitigan las diferentes fuentes de riesgo reputacional; corroborando su vigencia con una periodicidad mínima anual. Además, define las líneas de autoridad y niveles de responsabilidad a cargo de gestionar el riesgo reputacional.
- **Comité de Gestión Integral de Riesgos:** es el encargado de informar al Comité de Coordinación las principales exposiciones, límites y cualquier otro aspecto relevante sobre la gestión de riesgos.
- **Comité de Coordinación:** recibe reportes del Comité de Gestión Integral de Riesgos y es el encargado de evaluar los resultados, y definir, en caso de ser necesario, estrategias para las prácticas de gestión integral de riesgos. Este comité está presidido por el CCO, y recibe

<sup>33</sup> La frecuencia de actualización de dicha sección es anual, por lo cual la información corresponde a Diciembre 2023.

reportes del Comité de Gestión Integral de Riesgos. Analizar y definir las prácticas de gestión integral de riesgo, entre otros temas de control, evaluar los riesgos reputacionales del negocio. Informarse y analizar los resultados de las pruebas de estrés; y, en caso de ser necesario, definir un plan de acción.

- **Alta Gerencia:** es responsable de involucrarse en los programas de pruebas de estrés, participar en la definición tanto de los objetivos de las pruebas como de los escenarios, en la discusión de los resultados y en la definición de las acciones correctivas. Se informa sobre cualquier aspecto relevante concerniente al riesgo reputacional elevado por el Comité de Coordinación.
- **Gerencia de Riesgos y Controles:** es responsable de monitorear indicadores, políticas corporativas y/o procedimientos locales establecidos por la entidad para supervisar las distintas fuentes de riesgo reputacional.
- **Gerencia de Compliance:** es responsable de Monitorear el cumplimiento de las políticas corporativas y/o regulaciones cuyo incumplimiento pudiera impactar en el riesgo reputacional. Monitorear el cumplimiento de las regulaciones y/o políticas corporativas establecidos por la entidad para mitigar las distintas fuentes de riesgo regulatorio.
- **Departamento de Legales:** es el encargado de asesorar a la Entidad en todos los asuntos legales, siendo los mismos fuente del riesgo reputacional.
- **Gerencia de Asuntos Públicos:** es la única área autorizada para emitir comunicados de prensa o declaraciones públicas en nombre de la Entidad, las cuales impactan en el riesgo reputacional.
- **Auditoría Interna:** es responsable de verificar la implementación efectiva de las políticas y los procedimientos operativos para gestionar el riesgo reputacional.

### Gestión del Riesgo Reputacional

La gestión del riesgo reputacional se encuentra a cargo de la Gerencia de Riesgos y Controles del Banco. A la vez, su gestión es monitoreada por el Comité de Gestión Integral de Riesgos, conformado por los responsables de cada uno de los riesgos y, en particular, para la gestión del riesgo reputacional los integrantes son los miembros del Alta Gerencia responsables de las áreas de Riesgos y Controles, Compliance, Legales y Asuntos Públicos. Este Comité se reúne con frecuencia mínima mensual, y cuando las circunstancias lo requieran.

El Comité de Coordinación se reúne mensualmente y está integrado por el CCO y miembros de la Alta Gerencia de las áreas de soporte, que evalúa y define las prácticas de gestión integral de riesgo entre otros temas de control. Es presidido por el CCO del banco y coordinado por el área de Riesgos y Controles, se reúne mensualmente, tal y como se estipula en el Código de Gobierno Societario del Banco.

Por otro lado, el Comité de Riesgo Operacional, se reúne con una periodicidad trimestral; es presidido por el CCO, coordinado por el responsable de Riesgos y Controles. El objetivo del mencionado comité

es revisar comentarios y observaciones de inspecciones regulatorias y auditorias, resultados de procesos de control interno y auto-evaluación, cumplimiento regulatorio y pérdidas resultantes por fraudes, juicios y errores operativos; a la vez que tomar conocimiento en caso de ocurrencia de riesgos que puedan afectar la reputación de la Entidad.

El Banco incluye el riesgo reputacional para la determinación de su perfil de riesgo circunscrito en el cálculo de capital económico y el proceso de planificación de capital. Asimismo, la Entidad incorpora variables de riesgo reputacional en procedimientos de pruebas de estrés, de manera que la Alta Gerencia pueda tomar conocimiento de las implicancias generadas por este riesgo, entre otros, con el fin de diseñar planes de contingencia de liquidez adecuados para escenarios de tensión.

Cabe destacar que existen dos categorías de riesgo reputacional en una Entidad. Por un lado, los riesgos asociados a los procesos de negocio o de soporte, los cuales pueden ser gestionados bajo políticas de gestión del riesgo proactivas. Por otro lado, los riesgos asociados a la percepción que terceros puedan hacer llegar a los grupos de interés que interactúan con el Banco, que quedan fuera del perímetro de gestión proactiva de la Entidad. Este aspecto no implica que esta categoría de riesgos no pueda tener asociadas políticas de gestión específicamente diseñadas para los mismos, sino que dichas políticas pueden ser diseñadas e implantadas bajo un enfoque reactivo.

La gestión del riesgo reputacional en la Entidad considera las fuentes a partir de las cuáles el mismo puede ser originado, así como el mecanismo de monitoreo utilizado para el control de cada una de estas.